CAROLINA VALENCIA LOPEZ: DIRECTORA GENERAL

PL Mexicann GRAN DIARIO REGIONAL

Elmexicano Diario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN



POLICÍA MUNICIPAL

Aseguran 26 armas

La SSPCM destaca uso de inteligencia, tecnología y acciones preventivas durante la semana del 21 al 27 de ju-

EN EL ESTADO

¿Tienes 16 y 17 eños?



POR DECRETO

El Director del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC), Gustavo Hernández Valenzuela, informó que las personas de 16 y 17 años, recibirán un 100% de descuento en el trámite de su licencia de primera vez.



FRENTE A MI ESPOSA

Shakira me

El cantante mexicano habló en una reciente entrevista de sobre su relación con la cantante colombiana, quien conoce desde hace años.





EXPLOSION CERCA DE GARITA DE SAN YSIDRO

SE CIMBRARON EDIFICIOS CERCANOS



PERFORARON

El incidente ocurrió

durante una excavación como parte de los trabajos del segundo piso vial (Viaducto), donde presuntamente se perforó, accidentalmente, una línea de gas subterránea.



Decomisaron 300 kilos de cocaína, tras enfrentamiento

JAIME VILLARREAL

El Mexicano

ENSENADA.- Un enfrentamiento entre delincuentes, en el que una persona fue encontrada sin vida y dos más resultaron lesionados, se registró la noche del domingo en una embarcación varada cerca

del muelle, en la intersección de las calles Miramar y Marina, dentro de la zona Federal, de la colo-

nia Zona Centro. Durante un operativo, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) en coordinación con personal de la Secre-

PASA A LA PÁGINA 4-A

QUEMADURAS. EL ESTALLIDO SE REGISTRÓ A UNOS METROS DE **UNA GASOLINERA**

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

IJUANA.- Un joven de aproximadamente 20 años resultó con quemaduras de primer grado tras una explosión provocada por la ruptura de una tubería de gas durante trabajos de excavación relacionados con la construcción del Viaducto Elevado, la tarde de ayer en la colonia Empleados Federales, frente al hospital SIM-NSA Internacional, en la zona conocida como

la glorieta de La Pera.

El incidente se registró a escasos metros de una estación de gasolina y cerca de la garita de San Ysidro.

La explosión generó una onda expansiva que se sintió en edificios cercanos, mientras que las llamas se mantuvieron activas por más de una hora debido al flujo constante de gas por la línea dañada.

De acuerdo con la Dirección de Bomberos de Tijuana, el reporte fue recibido a las 5:30 de la tarde a través del núme-

PASA A LA PÁGINA 4-A



SUPERVISA ACCIONES DE IJUANA: CIUDAD LIMPIA'

El Alcalde Ismael Burgueño, acompañado de la Diputada Julia Andrea González Quiroz, dialogó con vecinas y vecinos de la colonia Guadalajara.





GOBERNADORA

Llama a inscribirse a programa transporte

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda informó que estudiantes de preparatoria y universidad tienen la oportunidad de aplicar en el programa de transporte escolar COMUNDER.





SIN ACUERDO CON EU, EN ARANCELES

Explica Sheinbaum que aún no se ha llegado a un acuerdo comercial, sin embargo, espera un buen resultado esta semana.

COLUMNA

POR LA **ESPIRAL**

CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE **CAMBIO**

	COMPRA	VENTA
Dólar El	J 18.00	18.25
	N 13.65	
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
	3,432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	16
<u>Ensenada</u>	23	16
Rosarito	20	17
Tecate	28	15
Mexicali	40	22

MINIBRGINCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: CLASIFICADOS: PUBLICIDAD: CIRCULACIÓN:

emxdeportes@gmail.com elmexicano.clasificado@gmail.com publicidad@el-mexicano.com.mx circulacionmx@gmail.com



CLAUDIA SHEINBAUM

Transformación profunda del bachillerato, inicia en septiembre

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, en septiembre entrará en vigor el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato el cual tendrá dos certificados: Bachillerato General, que permitirá continuar la Educación Superior; y el Bachillerato tecnológico, que otorgará un certificado técnico avalado por una institución de Educación Superior.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que se trata de una transformación profunda de los bachilleratos del país, que por primera vez reconoce a los estudiantes y a su contexto y busca que al terminar la secundaria continúen estudiando.

"Es una transformación profunda del bachillerato y es para el bien de los jóvenes, queremos que los jóvenes se queden en la escuela, que les guste la escuela, que, en vez de estar a los 15 años en la calle, que les guste la escuela que tengan oportunidad de estudiar porque al mismo tiempo se está ampliando la matrícula para que el joven que salga de secundaria tenga la opción de inmediato de irse a algún bachillerato nacional, eso inicia en este septiembre", aseguró en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Detalló que el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato, significa más matrícula para la educación media superior, pero también se trata de una nueva forma de enseñanza que permita a las y los jóvenes tener otras alternativas para que no se acerquen a grupos delictivos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, recordó que el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato conjunta a los 32 subsistemas de Educación Media Superior que habían en el pasado.



DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA **ROQUE**

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA: RECEPCIÓN:

664 656 06 67 **PUBLICIDAD:**

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63 646 264 56 64

Es una publicación diaria. Edición No. 23,704 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

RESULTADO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TIJUANA

Aseguraron 26 armas de fuego y arrestaron a 257 personas

LA SSPCM **DESTACA USO DE** INTELIGENCIA, **TECNOLOGÍA** Y ACCIONES **PREVENTIVAS DURANTE LA SEMANA DEL 21 AL** 27 DE JULIO

REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Un total de 26 armas de fuego, 1,700 dosis de droga y 257 personas detenidas fue el saldo de los operativos realizados por la Policía Municipal de Tijuana durante la semana del 21 al 27 de julio, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM).

De las armas aseguradas, 20 eran cortas y seis largas, además de seis réplicas, 123 cartuchos útiles y diversas cantidades de droga que fueron decomisadas como parte de las acciones preventivas y





TIJUANA.- Durante la semana del 21 al 27 de julio, la Policía Municipal aseguró 26 armas de fuego, 1,700 dosis de droga y 257 personas.

de reacción inmediata en distintos puntos de la ciudad.

Entre los detenidos destacan 58 por narcomenudeo, 42 por robo de vehículo, 20 por portación de arma de fuego, 10 por robo con violencia, cuatro por homicidio en grado de tentativa, uno por homicidio y 34 mediante órdenes de aprehensión. Otros 88 fueron asegurados por diversos delitos.

Las sustancias decomisadas incluyeron 11.7 kilogramos y 1,344 dosis de metanfetamina, 226 dosis de marihuana, 110 de heroína, 16 de cocaína y una pastilla de fentanilo. La SSPCM subrayó que estos aseguramientos buscan cortar las cadenas de distribución de drogas y prevenir su uso en otros

Durante el mismo periodo, también se recuperaron 42 vehículos con reporte de robo. Las unidades fueron entregadas a las autoridades investigadoras para continuar con las diligencias correspondientes. La ciudadanía puede consultar información de los vehículos recuperados en la página oficial policia. tijuana.gob.mx.

La dependencia reiteró el llamado a la población a colaborar en el mantenimiento de la seguridad reportando cualquier actividad sospechosa al número de emergencias 9-1-1, y destacó que continuará trabajando en coordinación con autoridades estatales y federales para reforzar la seguridad en la ciudad.

EVALÚAN TRANSICIÓN DIGITAL EN EL TRANSPORTE

En proceso, eliminación del pago en efectivo en el corredor Agua Caliente

TIJUANA.- A partir del próximo ciclo escolar, el Instituto de Movilid Sustentable de Baja California (IMOS) podría eliminar el pago en efectivo en el corredor Agua Caliente, en una medida que busca facilitar el acceso de estudiantes al transporte público y combatir prácticas indebidas en el manejo de los ingresos.

Jorge Gutiérrez Topete, director del IMOS, informó que desde marzo se revisa mensualmente el avance en la transición hacia el pago electrónico, y que actualmente se han distribuido 50 mil tarjetas, incluyendo aquellas entregadas a través del programa

Bienestar, con crédito precargado. Explicó que la empresa operadora realiza un estudio de aforo para medir cuántos usuarios va utilizan medios digitales de pago -como tarjetas, código QR y efectivo— cuyos resultados serán entregados el 30 de agosto. Con base en ese análisis se determinará si es viable eliminar por completo el efectivo en ese corredor.





TIJUANA.- Hay 120 mil tarjetas disponibles, por lo que no habría obstáculos para la implementación del nuevo esquema.

El plan contempla coordinación con planteles educativos cercanos, así como con las secretarías de Educación y Bienestar, para garantizar que los estudiantes cuenten con sus tarjetas y puedan acceder a tarifas preferenciales desde el inicio del ciclo escolar.

Uno de los principales objetivos, subrayó Gutiérrez Topete, es reducir los casos de robo de efectivo por parte de algunos choferes, situación que ya ha derivado en denuncias penales. La digitalización del cobro permitiría un manejo más transparente y seguro de los ingresos del sistema de transporte.

El funcionario aseguró que actualmente se cuenta con un inventario de 120 mil tarjetas disponibles, por lo que no habría obstáculos para la implementación del nuevo esquema. Añadió que esta medida forma parte de una tendencia nacional orientada a eliminar gradualmente el uso de efectivo en servicios públicos.

GOBIERNO DEL ESTADO

Otorgan licencias de manejar gratis a las personas menores de edad

MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar, emitió un decreto para otorgar descuentos a las juventudes de entre 16 y 20 años de edad que expidan su licencia de manejo a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

El Director del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC), Gustavo Hernández Valenzuela, informó que las personas de 16 y 17 años, recibirán un 100% de descuento en el trámite de su licencia de primera vez; y a quienes tienen entre 18 y 20 años se les otorgará un 50% de descuento, siempre y cuando acrediten haber aprobado un curso de manejo de escuelas públicas o privadas certificadas y autorizadas



por Recaudación de Rentas del Estado.

"Se busca promover entre las juventudes una cultura de seguridad vial y buenas prácticas de conducción en la entidad, que reduzcan los factores de riesgo asociados a los accidentes viales, y crear el incentivo de que realicen y aprueben el examen teórico y práctico para obtener su licencia de manejo", enfatizó el funcionario.

Para iniciar con el trámite de la licencia de conducir, se debe agendar una cita a través del portal oficial www. bajacalifornia.gob.mx.

El decreto también contempla eximir y condonar el pago del 100% en los derechos por concepto de refrendo y derechos extemporáneos a las personas que desean tramitar la baja definitiva.

Hernández Valenzuela destacó que "estamos considerando los vehículos que no han realizado el pago de los derechos desde 2017 y años anteriores, y que se trate de unidades que ya no son propiedad de la persona contribuyente o que se encuentren inutilizados para la circulación.



TIJUANA.- EI Alcalde Ismael Burgueño, acompañado de la diputada <u>Julia</u> Andrea González Quiroz, dialogó con vecinas y vecinos de la colonia Guadalajara, durante las acciones del programa "Tijuana: Ciudad Limpia".

EN LA COLONIA GUADALAJARA

Supervisa el Alcalde acciones de "Tijuana: Ciudad Limpia"

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, supervisó los trabajos de mejoramiento urbano que se realizan como parte del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', en la colonia Guadalajara, Delegación Centro, con el objetivo de generar y mantener entornos limpios, ordenados y seguros.

A su llegada, el alcalde Ismael Burqueño, acompañado de la diputada Julia Andrea González Quiroz, dialogó con vecinas y vecinos, ante quienes compartió que dicho programa contempla acciones de carácter integral para elevar la calidad de vida de las y los tijuanenses.

"Agradezco el apoyo de diputados, regidores, de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, por respaldar estas iniciativas en favor de la ciudadanía y hoy poderlas materializar; el trabajo en equipo nos lleva a dar grandes resultados", compartió el funcionario.

Las acciones en la colonia Guadalajara, que conecta con el bulevar Fundadores incluyeron: recolección de una tonelada de basura, reparación de luminarias, poda de árboles, así como limpieza y deshierbe de talud, en beneficio de 3 mil 500 per-

El primer edil, Ismael Burgueño, se comprometió a proponer este punto para la instalación de un 'Sendero Seguro', programa que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la que se contemplan diversas acciones para generar espacios dignos y seguros, como la instalación de lámparas exclusivas para iluminar áreas peatonales.

Burgueño Ruiz hizo un llamado a la ciudadanía a hacer conciencia sobre la importancia de mantener los espacios limpios y en óptimas condiciones como una responsabilidad compartida.

En esta jornada, se contó con la presencia de la regidora Mónica Padilla Villavelázquez; la secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, Virginia Vargas González; la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández y el delegado del Centro, José Luis Por-

Cabe destacar que, la jornada de este lunes, contempló trabajos de mejoramiento urbano, en la colonia Pedregal de Santa Julia, en la Delegación San Antonio de los Buenos, consistentes en: fresado de un área sin pavimentar de la calle Adolfo López Mateos, balizamiento, reparación de diez luminarias y la recolección de media tonelada de basura doméstica.

Del mismo modo, en la colonia Antorcha, de la Delegación Playas de Tijuana, se Îlevó a cabo motoconformado, recolección de cinco toneladas de basura y la rehabilitación de cinco luminarias; los trabajos en esta zona de la ciudad fueron supervisados por la regidora Michel García Arceo.

La actual gestión local continuará recorriendo cada rincón de las colonias. con acciones concretas que mejoren la imagen urbana y fortalezcan el tejido social, 'Tijuana: Ciudad Limpia', es una estrategia permanente que requiere del compromiso conjunto entre gobierno y ciudadanía para lograr una ciudad más habitable para todas y todos.

EN GOBIERNO MUNICIPAL

Facilitan la apertura de nuevos negocios

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz, pone a disposición el programa 'Aviso de Apertura Inmediata de Empresas', una herramienta dirigida a emprendedores y empresarios que estén por iniciar operaciones, permitiéndoles obtener de manera ágil un permiso provisional de funcionamiento.

Este esquema encabezado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), tiene como objetivo facilitar la apertura de negocios de bajo y mediano impacto ambiental, a través de un proceso en línea, mediante el cual se obtiene un permiso provisional con vigencia de 90 días naturales, que funge como Licencia de Operación mientras se concluyen los trámites formales.

Podrán acceder a este beneficio las empresas que cumplan con los siguientes requisitos: tener una superficie no mayor a 100 metros cuadrados, contar con Dictamen de Uso de Suelo con opinión favorable y que el giro comercial esté incluido en el Catálogo de Giros del Aviso de Apertura Inmediata.

El trámite debe realizarse a través de la página: https:// sedeti.tijuana.gob.mx/AvisoApertura, así como el pago correspondiente. El costo por la obtención del permiso provisional para giros considerados de bajo riesgo es de 412

Al finalizar el trámite, la persona interesada recibe un Permiso Provisional de Operación, válido por 90 días, con el cual podrá iniciar actividades de forma legal mientras continúa el proceso para

obtener su licencia definitiva. Para mayor información, las y los interesados pueden acudir al Centro de Atención al Emprendedor de SEDETI, ubicado en Palacio Municipal, bulevar Independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas. También pueden comunicarse al teléfono 664 973 7036 o escribir al correo me-

joraregulatoriatj@gmail.com. Con acciones como esta, el XXV Ayuntamiento de Tijuana refrenda el compromiso con el impulso al desarrollo económico y la simplificación de trámites para quienes desean invertir en la ciudad.





MEXICALI.- Un exhorto fue emitido por el Congreso local al director de Zona Tijuana de la Profeco, para que en el ámbito de sus competencias supervise y verifique el servicio de distribución de Gas LP.

PROLIFERAN IRREGULARIDADES

Piden a Profeco mayor vigilancia a las gaseras

MEXICALI.- El Congreso del Estado emitió un exhorto al director de Zona Tijuana de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que en el ámbito de sus competencias supervise y verifique el servicio de distribución de Gas LP, buscando que se cumplan lo establecido en la Ley Federal de la Protección al Consumidor (LFPC), así como las normas aplicables.

Al presentar su punto de acuerdo la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, señaló que existen múltiples reportes ciudadanos respecto a que los tanques de gas no son llenados con la cantidad solicitada; los vehículos de reparto a domicilio entregan cilindros parcialmente vacíos; los consumidores no reciben comprobantes de venta, factura o nota que especifiquen el volumen despachado y el precio por kilo, entre otros.

Consideró que existe una falta de transparencia en la operación de algunas empresas gaseras, lo que vulnera el principio de información y equidad en las relaciones de consumo, además de constituir una posi-

ble violación a los derechos del con-"Es por ello que se hace un llama-

do a Oscar Zárate Chávez, director

de Zona de la PROFECO en Tijuana, para que en el ámbito de sus facultades supervise que las estaciones de venta de gas LP mantengan las pantallas digitales de cobro a la vista de los clientes, permitiendo a los consumidores ver en tiempo real la cantidad de kilos que se están despachando, confirmar el precio por kilo y el total a pagar, para evitar abusos, errores o alteraciones deliberadas, conforme a lo establecido en el artículo 7 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor", acotó la legisladora.

En su intervención la diputada Evelyn Sánchez, puntualizó que esta medida no sólo es legalmente exigible, sino que representa una práctica mínima de transparencia, necesaria en un servicio esencial para la vida doméstica y la seguridad pública.

Cabe mencionar que el Artículo 7 BIS de la LFPC en México establece la obligación de los proveedores de exhibir de forma clara y visible el monto total a pagar por bienes, productos o servicios, incluyendo todos los costos adicionales como impuestos, comisiones y cargos. Este artículo busca garantizar la transparencia en los precios y evitar sorpresas

al consumidor al momento de reali-

zar una compra.

Empresas'.

sentidas condolencias al Sr. Mateo Cárdenas Arroyo y Familia por la irreparable pérdida de su Señora Madre

Enviamos nuestras más

MARÍA TERESA ARROYO MEZA

Por su sensible fallecimiento elevamos nuestras oraciones para que encuentren pronta resignación

> Descanse en Paz respetuosamente

Rancho Los Pinos Familia Rodríguez Hernández

28 de julio de 2025

PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN COSTERA

Reinstaló el Gobierno de Rocio Adame, Comité de Playas Limpias

POR AUTORIDADES **DE LOS TRES NIVELES DE** GOBIERNO, ORGANIZACIONES **SOCIALES Y SECTOR PRIVADO**

REDACCIÓN El Mexicano

LAYAS DE ROSARITO.-Con el objetivo de preservar y restaurar los ecosistemas costeros, ayer se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Reinstalación del Comité de Playas Limpias del municipio de Playas de Rosarito.

El comité fue encabezado por la presidenta municipal, Maestra Rocio Adame, y estuvo conformado por autoridades de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y sector privado.

Durante su mensaje, la Alcaldesa Rocio Adame reiteró el compromiso del Ayuntamiento de Playas de Rosarito para trabajar en favor del desarrollo sostenible y la salud ambiental de la región.

"El Gobierno de México está tomando con muchísima responsabilidad este tema. Les agradezco la disponibilidad para sacar adelante un asunto tan importante. Se ha avanzado muchísimo con la Planta Tratadora de San Antonio de los Buenos, que ya comienza a operar, y para nosotros es fundamental porque este verano CO-FEPRIS nos certificó que nuestras playas están en condiciones óptimas para ser visitadas. Nos espera un buen verano, con playas limpias, para ofrecer las mejores atenciones a las y los visitantes",

expresó la presidenta municipal. La sesión contó con la presencia del Lic. Manuel Guerrero Luna, director general del Organismo de Cuenca de la Península de Baja California y secretario técnico del Comité de Plavas Limpias del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. De manera virtual, la Lic. Vanessa Bohórquez López, gerenta de Consejos de Cuenca de oficinas centrales de CONAGUA, fue testigo de la reinstalación del comité y destacó la importancia de este tipo de esfuerzos locales:





Extraordinaria de Reinstalación del Comité de Playas Limpias

del municipio de Playas de Rosarito, encabezada por la

presidenta municipal, Maestra Rocio Adame.

"La reinstalación del Comité de Playas Limpias es de enorme relevancia en este momento. Como ustedes saben, el pasado 25 de julio nuestra presidenta Claudia Sheinbaum anunció que México y Estados Unidos firmaron un trascendental acuerdo de entendimiento que sienta las bases para una colaboración binacional en la gestión y protección de las aguas transfronterizas en San Diego, Tijuana y, desde luego, Playas de Rosarito".

Este acuerdo subraya la urgencia y complejidad de los retos hídricos que compartimos en esta región, y demuestra además que la conservación de los recursos naturales trasciende fronteras. Nos recuerda que cada acción en Rosarito tiene un eco en el bienestar de toda la región."

Entre los temas abordados durante la sesión, se expusieron los fundamentos del Programa de Gestión para el Manejo de Playas de Rosarito, el cual se enfoca en acciones de restauración, conservación, uso racional de recursos naturales, participación ciudadana y protección de la salud pública frente a la calidad del agua marina.

La reinstalación del Comité fue acompañada por la toma de protesta de sus nuevos integrantes, entre los que destacan representantes de SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, COEPRIS, Gobierno del Estado y el sector académico.

Con esta acción, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito reafirma su compromiso con la gestión ambiental responsable y la promoción de un turismo sustentable que priorice el bienestar de las familias rosaritenses y la protección del entorno natural que distingue a este destino costero.

Explosión...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ro de emergencias 9-1-1. Al llegar al sitio, los elementos confirmaron la fuga activa con incendio, y localizaron un tractocamión alcanzado por las llamas, así como a un joven con quemaduras, quien fue atendido en el lugar por paramédicos. Hasta el momento se desconoce cómo ocurrió la lesión.

nación con personal técnico de la empresa proveedora del gas, trabajaron en la zona para contener el fuego, logrando cortar el suministro y controlar la fuga alrededor de las 6:30 de la El incidente ocurrió durante una ex-

Un total de 15 bomberos, en coordi-

cavación como parte de los trabajos del segundo piso vial que conectará el Aeropuerto Internacional con Playas de Tijuana, un proyecto a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), donde presuntamente se perforó, accidentalmente, una línea de gas sub-

El siniestro provocó el cierre de vialidades en la zona, por lo que autoridades exhortaron a la ciudadanía a evitar el área por el riesgo potencial y el intenso tráfico registrado en los alrededores.

La Dirección de Bomberos llamó a reforzar las medidas de prevención en obras de gran escala y recordó a la población que, ante cualquier emergencia, se puede reportar de inmediato al 9-1-1 o utilizar el Botón de Emergencia en las aplicaciones oficiales de la SSPCM.

Decomisaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

taría de Marina, arrestaron a dos hombres y decomisaron seis paquetes con cocaína, con 50 kilos cada uno, tras atender un reporte de persona lesionada por proyectil de arma de fuego.

El incidente se reportó alrededor de las 22:00 horas, a través de C5, indicando la presencia de un hombre he-

En el área del muelle, los oficiales localizaron casquillos percutidos calibre .45 mm. Al revisar la embarcación, hallaron seis paquetes de color gris, envueltos en plástico transparente, que contenían dicha sustancia, con un peso

de 50 kilogramos cada uno. En el operativo, fueron detenidos Raúl Alejandro "N", de 61 años de edad, y Daniel "N", de 58 años, quienes fueron trasladados a un nosocomio para su atención médica, donde quedaron bajo custodia para su puesta a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) que determinará su

Durante las labores en el muelle, los oficiales detectaron a un hombre flotando en el agua, mismo que tras ser valorado por paramédicos, se determi-

De inmediato se notificó a la unidad de la Fiscalía General del Estado, para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

nó que no presentaba signos vitales.

TRAS QUEJAS DE VECINOS POR OBRA IRREGULAR

Inspeccionan predio con maquinaria pesada, en el bulevar Fundadores

TIJUANA.- Autoridades municipales dejaron un citatorio a los responsables de un predio ubicado sobre el bulevar Fundadores, donde se detectó maquinaria pesada pese a que no se observa obra en proceso. La comparecencia fue programada para este lunes. El sitio fue señalado por vecinos de

colonias aledañas como El Rubí, Juárez y Cumbres de Juárez, quienes reportaron movimiento de tierra en lo que aseguran es un cauce natural de agua. Los residentes manifestaron su preocupación al no observar ningún permiso visible de construcción, lo que activó la alerta el pasado viernes.

Durante una inspección, personal del Ayuntamiento verificó que la maquinaria no está realizando trabajos de edificación, sino que parece estar resguardada como parte de los trabajos del viaducto elevado hacia Playas de Tijuana. Según el reporte preliminar, el



terreno estaría siendo utilizado únicamente como zona de almacenamiento

de equipo y materiales. Sin embargo, la proximidad del predio con una gasolinera recientemente instalada generó inquietud entre los habitantes por posibles riesgos ambientales y de seguridad. La falta de información oficial había intensificado el reclamo vecinal para una revisión urgente.

POR EL PROGRAMA "CESPT EN TU COLONIA"

CESPT atiende a 6 mil 674 usuarios de Tijuana y Rosarito

TIJUANA.- Durante el primer semestre del año, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) acercó sus servicios a 6 mil 674 usuarios, de 106 colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, a través de su programa "CESPT en tu Colonia".

El Director General, Jesús García Castro, indicó que entre las principales gestiones que se realizaron en este periodo están los contratos de agua y drenaje, con 754 y 348 acuerdos, respectivamente. Comentó que la atención en las co-

munidades se ha intensificado este año con el incremento de convenios por consumo de agua, ya que en junio se cerraron 53 acuerdos, mientras que en enero se celebraron 41. De igual manera, se efectuaron 344

factibilidades en las zonas visitadas para revisar la viabilidad de introducción de servicios de agua o alcantarillado, de acuerdo a las necesidades de la población. Este programa tiene como objetivo

acercar los servicios de la paraestatal a las diferentes colonias de la ciudad, explicó el directivo, especialmente a aquellas con mayor necesidad, mediante la instalación de módulos móviles de atención para que los residentes puedan efectuar trámites, recibir orientación y resolver dudas sobre sus cuentas.

"Todos los días se visita una demarcación para llevar los servicios de la Comisión a la población, además de

efectuar recorridos, levantamientos

de censos e inspecciones, según se re-

quiera, siempre priorizando las necesi-





dades de la comunidad", citó.

Entre las zonas donde se tuvo presencia se encuentran: Granjas Familiares Otay, Brisas de Santa Fe II, Lomas de San Antonio, La Islita, Ejido Lázaro Cárdenas, Lomas de San Ángel, Altiplano, Valle Redondo, Santa Cruz, El Pípila, Lomas de San Pedro, Camino Verde y Leyes de Reforma de Playas de Rosarito, entre otras. Finalmente, el titular de la CESPT

informó que, como resultado de este esfuerzo comunitario, se ingresaron 20 solicitudes de obras de alcantarillado sanitario, 21 de agua potable y 19 solicitudes de viabilidad de proyectos, las cuales se encuentran en análisis por el equipo técnico.

Denuncian competencia desleal ante ambulantaje

COMERCIANTES

ventas de los establecimientos ubicados en la zona turística, situación que se ha agravado llegando, incluso, al cierre de por lo menos 15 negocios en lo que va de este año. Ante esta situación, comerciantes establecidos de la calle Primera, afiliados a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Tu-

rismo (Concanaco Servytur), exigieron a las autoridades municipales, se cum-

pla con el reglamento y se quiten a los

ENSENADA.- El aumento de comerciantes ambulantes han mermado las

ambulantes que se encuentran en la zona del Bulevar Costero. "Están cerrando negocios y empresas que son patrimonios de familias desde hace años, sobre todo, por los comerciantes de la calle Alvarado y la zona de la Bandera. Queremos que nos volteen a ver porque somos los que pagamos impuestos, rentas, salarios y cada fin de mes nos encontramos en situación crítica por esta competencia

desleal", mencionaron. Asimismo, compartieron que de acuerdo al reglamento municipal de comercio, las zonas turísticas y plazas cívicas no pueden ser utilizadas para el ambulantaje, además de obstruir las vialidades; también que no se de-

ben poner negocios fijos. Las ventas, aseguraron, han disminuido hasta un 50% en lo que va de este año, sin embargo, el problema es desde hace aproximadamente tres años. El reglamento municipal puntualiza que cada carpa debe de estar a 100 metros, en la zona turística y en la Plaza Cívica no se puede ejercer el comer-



ENSENADA.- Comerciantes de la Concanaco-Servytur Ensenada, piden a las autoridades quiten a los ambulantes que se encuentran en la zona del **Bulevar Costero.**



CUESTIONAN ACTIVISTAS LOS RECURSOS

Proyectos portuarios no generan desarrollo: Ensenada Digna

REFIEREN QUE **MIENTRAS EL LITORAL SE** PRIVATIZA, **SE IGNORAN** LOS COSTOS **ECOLÓGICOS Y** LAS PERDIDAS COMUNITARIAS

...... **NELLY ALFARO** El Mexicano

NSENADA.- Cerca del 45% de los ingresos del puerto, no provienen de la operación directa, sino, de la subcontratación y privatización del espacio, además que no se destinan recursos al desarrollo del municipio, por lo que el puerto de El Sauzal no es viable, denunciaron los activistas de Ensenada Digna.

"En lugar de evaluar cuánto de

la mercancía que transita por Ensenada se queda en el país —cuánto valor agregado bruto llega a manos de la comunidad local—, los servidores públicos optan por ampliar el puerto. Nadie rinde cuentas sobre quién gana y quién pierde, sobre si los beneficios se quedan en el territorio o se fugan al extranjero", en-

Asimismo, en un documento emitido por la organización, refieren que mientras el litoral se privatiza, se ignoran los costos ecológicos, las pérdidas comunitarias y el vaciamien-

Destacaron, que en 2023, la ASI-PONA Ensenada reportó ingresos por 483.9 millones de pesos, de los cuales 221 millones provinieron de la cesión parcial de derechos y 170 millones por uso de infraestructura como atraque, muellaje y almacenaje portuario.

El resto queda en manos de la paraestatal y sus operadores, sin una inversión proporcional en infraestructura comunitaria o mitigación

EL MEXICANO

Los estados financieros también revelan que ASIPONA no reinvierte todos sus ingresos en la modernización del puerto o en infraestructura pública. Por ejemplo, en 2023 se destinó menos del 50% del presupuesto ejercido a "servicios generales"; no obstante, se aprobó la construcción de oficinas operacionales en El Sauzal por casi 210 millones de pesos.

"Mientras tanto, despuntan nuevas licitaciones para concesiones urbanas, marinas comerciales y recintos turísticos dentro del polígono portuario. Se trata de un modelo donde se privatiza el puerto, se concentra el capital y se externalizan los costos. La mercancía pasa, el dinero se va y el litoral queda como una carga fracturada: residentes sin playas, sin acceso al mar y un ecosistema devastado, dejado al borde de su declive", externaron.

Por ello, reiteraron, que los beneficios prometidos por el proyecto, son insignificantes frente al volumen de impactos proyectados.

REALIZAN EXPO ALIMENTOS SALUDABLES

Impulsan el consumo de productos locales

ENSENADA.- Con el propósito de impulsar el consumo de productos locales, así como de productos que ayuden a la salud, se llevó a cabo la primera Expo Alimentos Saludables y Feria de la Salud en Ensenada.

La titular de la SADERBC, Mónica Vargas Núñez, indicó que este evento se realizó con el fin de promover la comercialización de productos locales, así como de impulsar el cuidado de la salud y la sana alimentación entre la co-

Durante dicho evento, se tuvo la participación de más de 20 expositores entre los que destacan miel, sal verde, probióticos, salsas, aceite de oliva, entre otros; asimismo, se contó con la

participación de personal del sector salud quienes estuvieron informando sobre la prevención de enfermedades crónicas, sana alimentación, educación

sexual, entre otros. Por su parte, el delegado de la SA-DERBC en Ensenada, Roberto Espinoza Corrado, mencionó que se tuvo un espacio para regalar más de 180 árboles ornamentales, especies de plantas aromáticas y medicinales a las y los

"Vamos sumando esfuerzos con organismos y productores, siempre con la visión de tener campo más próspero. Que los productores tengan la oportunidad de expandir sus marcas y apoyar el comercio local", concluyeron autoridades.





ENSENADA.- Se tuvo la participación de más de 20 expositores en la Expo Alimentos.



Mostrarán el proyecto turístico en **Encuentro Nacional de Municipios**

ENSENADA.- Un proyecto de turismo náutico de alto impacto, como una regata internacional con salida desde Ensenada y destino final en Los Cabos, diseñada en dos etapas, será presentado en el Encuentro Nacional de Municipios Turísticos que se celebrará del 31 de julio al 2 de agosto en Los Cabos, Baja California Sur.

Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo de Ensenada, detalló que la intención es fortalecer estrategias conjuntas en materia turística y de desarrollo económico con enfoque sustentable.

Autoridades locales, se reunirán con representantes del sector privado y académico, para presentar una visión estratégica para capitalizar las fortalezas del municipio en el ámbito turístico, destacando productos como el Valle de Guadalupe, la antiqua Ruta del Vino, la Ruta del Queso, el turismo de cruceros y la Ruta Sensorial, primera en su tipo en el

Noroeste Mexicano. Martínez Bremer informó que

este trayecto costero, tiene el poten-

cial de generar interés global al con-

jugar navegación, deporte, naturale-

za y cultura. 'Estamos preparando un proyecto que conecte lo mejor de Ensenada con el resto del país y del mundo. La regata entre Ensenada y Los Cabos buscará posicionar a nuestro municipio como referente en turismo náutico y de aventura, aprovechando nuestras costas, infraestructura y vocación portuaria", planteará.

La intención, explicó, es consolidar esta regata como un evento anual que fortalezca el corredor costero del Pacífico, potencie la colaboración entre municipios estratégicos y diversifique la oferta turística de la región. Con ello, se buscará atraer inversión, medios internacionales, y nuevas rutas turísticas marítimas.

Informó que el Encuentro Nacional de Municipios Turísticos es organizado por la AALMAC, en su edición 2025 contará con conferencias, paneles temáticos y presentaciones de estrategias enfocadas al desarrollo turístico sustentable, la digitalización municipal y la promoción de productos turísticos locales.



COLUMNA

MEXICALI MARINA DEL

Convocó a ióvenes a inscribirse al programa COMUNDER.



TIJUANA BURGUEÑO RUIZ...

Agradece respaldo a iniciativas en favor de la ciudadanía.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

ENSENADA RAYMUNDO CARRILLO HUBRIA...

Despacha ya como Presidente del Comisariado Ejidal en Maneadero.

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MIDXI CATH

a educación en México wive un momento transformador. Con el arranque del nuevo Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en septiembre, la Nueva Escuela Mexicana da un paso firme hacia el futuro que merecen nuestras juventudes. Por primera vez en la historia del país, las v los estudiantes de nivel medio superior recibirán no uno, sino dos certificados: el de Bachillerato General, que les abrirá las puertas de la universidad; y el de Bachillerato Tecnológico, con valor técnico avalado por instituciones públicas de educación superior. Se trata de una visión de Estado, impulsada desde la Presidencia de la República, que reconoce a cada joven en su contexto, sus aspiraciones y su derecho a decidir sobre su des-

La presidenta CLAUDIA **SHEINBAUM PARDO** fue clara: esta reforma no es un ajuste cosmético ni una promesa de campaña. Es una transformación profunda que busca que, a los 15 años, las y los adolescentes estén en las aulas y no en las calles. "Queremos que les guste la escuela, que tengan opciones, que se enamoren del conocimiento y que se alejen de los grupos delictivos. Por eso ampliamos la matrícula y por eso esta nueva estructura inicia en septiembre", sostuvo durante "Las mañaneras del pueblo". Con ese énfasis en el derecho a estudiar, la SEP impulsa un modelo más justo, más flexible y sobre todo más incluyente.

El secretario de Educación ública, **MARIO DELGAI RRILLO,** detalló que el nuevo **SNB** articula los 32 subsistemas de Educación Media Superior que existían hasta ahora, integrándolos en una sola estrategia nacional. Además, se abrirán 37 mil 500 nuevos espacios para bachillerato mediante 150 acciones: 88 ya están en marcha, entre ellas la construcción de 20 nuevas escuelas, la ampliación de 33 planteles existentes y la reconversión de 35 secundarias vespertinas en preparatorias. Esta decisión no solo alivia la saturación escolar, sino que permite que miles de jóvenes tengan una opción concreta y cercana para continuar sus estudios.

Pero lo más relevante del nuevo sistema es la diversidad curricular. La subsecretaria TANIA RODRÍGUEZ MORA explicó que ahora habrá un marco común con materias como Lengua y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología, Historia, Humanidades, Cultura Digital e Inglés. Paralelamente, se desarrollará un marco laboral con dos tipos de competencias: básicas y extendidas. Esto significa que no solo aprenderán teoría, sino que obtendrán certificaciones en áreas técnicas y tecnológicas, con validez en el mundo laboral. Desde esa visión, el SNB deja de ser una antesala obligatoria para convertirse en un verdadero

En ese mismo sentido, se da un giro con visión de futuro al incluir carreras emergentes dentro del marco del Plan México. Este mismo año comenzarán nuevas ofertas educativas en Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Robótica, Electromovilidad, Comercio Internacional, Turismo, Semiconduc-



MEXICALI CLAUDIA SHEINBAUM...

Nuevo Sistema Nacional de Bachillerato iniciará en septiembre con doble certificación.

tores y Microelectrónica. Y para el siguiente ciclo se sumarán E-commerce, Urbanismo Sostenible, Inteligencia de Negocios, Software embebido, Nanotecnología y Ciencia de Materiales. ¿La lógica? Conectar el talento joven con las industrias estratégicas del país, fortalecer los polos de desarrollo regional y romper con la vieja inercia de carreras desvinculadas de las necesidades del siglo XXI.

Y en Baja California, donde cada política educativa debe vencer obstáculos geográficos y sociales particulares, el gobierno estatal hace su parte. La gobernadora MA-RINA DEL PILAR ÁVILA OLME-**DA** anunció que, a partir del 1 de agosto, inicia el registro para el programa COMUNDER, que ofrece transporte escolar gratuito para estudiantes de preparatoria y universidad en el estado. Con ello, el Gobierno del Estado demuestra que la educación también se garantiza en el camino a las aulas. Porque de nada sirve abrir espacios en las escuelas si los estudiantes no pue den llegar a ellas.

"El **COMUNDER** es una herramienta de nuestro gobierno para que los jóvenes sigan construyendo sus sueños", declaró la mandataria bajacaliforniana. Actualmente opera en Mexicali, San Felipe, Tijuana, Tecate, Ensenada (desde Maneadero hasta El Sauzal) y San Quintín. Son ya 33 rutas que atienden a más de 3 mil estudiantes. con una inversión superior a los 59 millones de pesos. A través del Instituto de la Juventud del Estado, que encabeza **FRANCISCO MOLINA**, se dará continuidad a esta política de inclusión educativa. Los interesados, de entre 14 y 29 años, pueden registrarse en https://transportecomunderbc.com.mx hasta el

6 de agosto. El modelo educativo nacional se fortalece. Pero también es necesario decirlo con claridad: estas medidas solo serán efectivas si se sostienen con voluntad política, presupuesto permanente y acompañamiento social. De parte del Gobierno de México, hay un compromiso real, concreto y progresista. Y en Baja California, con el respaldo de MARINA DEL PILAR, el **COMUNDER** se consolida como un pilar fundamental para garantizar que nadie se quede fuera por falta de transporte.

En el fondo, ambas iniciativas —el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato y el transporte escolar gratuito dialogan entre sí. La primera crea oportunidades reales de formación; la segunda asegura que esas oportunidades sean accesibles. La escuela no solo debe abrir sus puertas: debe ser alcanzable, cercana, atractiva y segura. Es

ahí donde radica el verdade-

ro espíritu de la Nueva Escuela Mexicana.

TIJUANA

El Gobierno Federal pre-sentó el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicano, que tiene por objetivo fortalecer el sistema educativo a nivel medio superior y arrancará durante el ciclo escolar 2025-2026 en México.

Para CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, presidenta de México, la educación es uno de los pilares de la cuarta transfor-



TIJUANA *MARIO DELGADO* CARILLO...

Se construyen 20 nuevas preparatorias y amplian otras 33.

mación, por lo que realizan inversiones históricas para que todas y todos los niños y jóvenes del país acudan a las aulas para forjar su fu-

La Jefa del Ejecutivo comentó que el Bachillerato Nacional forma parte de la transformación educativa y adelantó que al concluir sus estudios recibirán un certificado general y otro por conocimientos técnicos.



ENSENADA JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ HIRALES...

Reitera peticiones al IMSS para que cumpla compromisos.

Durante la conferencia "Mañanera del Pueblo" encabezada por SHEINBAUM PARDO, MARIO DELGADO CA-**RILLO**, Secretario de Educación, expuso que el nuevo modelo está sustentado en dos ejes rectores.

El primero está relacionado con incrementar la cobertura en la educación media superior para lo cual se construyen 20 nuevas preparato-**RAYMUNDO CARRILLO HUER-**

rias y ampliación de 33 bachilleratos por lo proyectan un crecimiento en la matrícula escolar de 37 mil 500 nuevos alumnos.

Como segundo punto se contempla la integración y actualización de los planes y programas de estudio, mediante dos opciones que son el bachillerato general y el bachillerato tecnológico, con la intención de motivar a las y los jóvenes a continuar su educación.

Para los gobiernos de la cuarta transformación la educación es un tema toral, que brinda bienestar por medio de la gratuidad, las becas para estudiantes y un sinnúmero de beneficios para garantizar su formación académica para contribuir al crecimiento del país.

En otra información, IS-MAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana visitó la colonia Guadalajara, perteneciente a la Delegación Centro para llevar las acciones del programa "Tijuana, Ciudad Limpia", que tiene por objetivo generar entornos, limpios y seguro.

"Agradezco el apoyo de diputados, regidores, de la gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLEMDA, por respaldar estas iniciativas en favor de la ciudadanía y hoy poderlas materializar; el trabajo en equipo nos lleva a dar grandes resultados", subrayó.

El Alcalde junto con JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, diputada local por MORENA e integrantes del gabinete recolectaron basura, repararon luminarias y podaron árboles en beneficio de más de 3 mil 500 que habitan en la demar-

Y siguiendo con temas del orden local, la **SECRETA**-RÍA DE SEGURIDAD Y PROTEC-CIÓN CIUDADANA MUNICIPAL (SSPCM) brindó los resultados obtenidos durante la semana comprendida entre el 21 y el 27 de julio, tendientes a recuperar la paz y tranquilidad de las y los tijuanenses.

Resaltó la detención de 257 personas presuntamente implicadas en actividades delictivas relacionadas con narcomenudeo, robo de vehículo, portación de arma de fuego, robo con violencia, homicidio en grado de tentativa, así como cumplimentación de ordenes de aprehensión.

De igual forma, fueron aseguradas diversos enervantes como metanfetaminas, marihuana, heroína, cocaína y fentanilo como parte de las acciones operativas y preventivas de la corpora-

DNSDNADA

partir de ayer lunes, el Aejido "Nacionalista Rodolfo Sánchez Taboada" del valle de Maneadero, tiene nueva mesa directiva, con TA como presidente del Comisariado Ejidal y como suplente a la maestra y ejidataria NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE, con gran descendencia ejidal, habida cuenta su histórico acercamiento con su señor abuelo, LIBO-RIO SILVA MARTÍNEZ (q.e.p.d.), quien fuera un gran líder agrario de esa zona, tanto que en su momento fue visitado en su rancho de Maneadero por el mismísimo LUIS **DONALDO COLOSIO MURRIE-**TA, en un encuentro que por lo visto pocos ejidatarios de

esa zona recuerdan. El caso es que con RAY-MUNDO CARRILLO y con el resto de quienes forman parte de la mesa directiva en el Comisariado Ejidal, se esperan una serie de acciones que se reflejen en beneficios para todos los ejidatarios que constituyen ese núcleo agrario, sobre todo por las gestiones a las que está acostumbrado el propio CARRILLO HUERTA y la popularidad de la ex regidora SILVA AGUIRRE.

Y a propósito de ejidos, en el de Chapultepec, cuya vocación agrícola poco a poco ha sido remplazado por la movilidad y el crecimiento urbano, y con nueva vocación inmobiliaria, al ser prácticamente parte de esta ciudad en su porción sur, aunque eso no le quita que siga siendo ejido, sin el prefijo "ex", su activo presidente del comisariado ejidal, JOSÉ **CARLOS RODRÍGUEZ HIRALES** sigue en espera de una explicación por parte de las autoridades del IMSS sobre la promesa de construir un campito de beisbol a un costado del nuevo edificio que alberga el moderno hospital de especialidades en esa zona.

Lo anterior, no por capri cho de los ejidatarios, sino de una promesa que en su tiempo, el entonces delegado del IMSS en Baja California SALVADOR MORALES RIU-**BI** hizo ante el entonces presidente del Comisariado Ejidal de que el **IMSS** les construiría un campo de beisbol al lado de la nueva clínica, a cambio de que no pusieran obstáculos para la regularización del terreno donde ya está construida la clínica nueva...Pero en fin, el tiempo dirá en que termina esta historia, hartamente recordada por los pro-

pios ejidatarios. Mientras tanto, en el entorno urbano, sobre todo en la zona noreste de la ciudad, el llamado Eje Higueras, conocido también como bulevar "Héctor Terán Terán", estaba saturado de basura, tierra suelta y escombros que por lo visto son arrojados a propósito por personas irresponsables, y se dice que estaba, porque ante esta situación la Dirección de Servicios Públicos llevó a cabo una jornada de recolección de todo lo que obstruye el libre tránsito en esa vialidad, de tal manera que se recogieron más de 10 toneladas de esos obstáculos, con la finalidad de brindar mayor seguridad a peatones y automovilistas.

Estas acciones son para despejar la vialidad y asegurar un cruce seguro, coadyuvando a evitar accidentes automovilísticos, además de ayudar a evitar accidentes viales, al generar este tipo de acciones, también se colabora en reducir la contaminación y a mejorar significativamente la imagen urbana, es otro de los argumentos que esgrimen en el Gobierno para llevar a cabo estas jor-

ELEMENTOS DE BOMBEROS

Hallan tres muertos al acudir a incendio

A FGE INVESTIGA POSIBLE RELACIÓN DE INCENDIO CON LOS CADÁVERES

REDACCIÓN El Mexicano

EXICALI.- Al acudir a un llamado por incendio en una vivienda ubicada en las calles Portezuelo y Arroyo Calamajué, en el fraccionamiento Valle de las Misiones, elementos del cuerpo de Bomberos encontraron tres personas sin vida en el interior del domicilio: dos hombres y una mujer.

Según el reporte preliminar del Centro de Control, Comando, Comuni-

cación y Cómputo (C5), la solicitud inicial respondía a la presencia de fuego en el inmueble. Sin embargo, tras ingresar a la vivienda, los socorristas hallaron los cuerpos, uno de los masculinos presentando manchas hemáticas en el rostro, mientras que el segundo no mostraba señales visibles de violencia. Sobre el estado de la mujer, aún no se han difundido detalles.

Estado abrió una carpeta de investigación para esclarecer las causas de los decesos, determinar responsabilidades y descartar cualquier hipótesis de criminalidad.

Fuentes cercanas confirmaron que se realizarán peritajes en el lugar para reconstruir lo ocurrido v establecer si el incendio está relacionado con los fallecimientos.



EXIGEN REUNIÓN CON LA CFE PARA RECIBIR APOYO

Sufren siete negocios daños en equipos, por apagones: Canaco

MEXICALI.- En lo que va del verano, al menos siete negocios afiliados a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Mexicali han reportado afectaciones en sus sistemas de refrigeración y aire acondicionado, como consecuencia de apagones in-

termitentes.

El presidente del organismo, José Antonio Villa González, subrayó que esta situación pone en riesgo la operatividad de comercios locales, especialmente aquellos que dependen de la conservación de productos perecederos.

El líder empresarial lamentó que, hasta la fecha, no existan mecanismos eficaces de compensación. Mencionó que dos comerciantes intentaron el año pasado iniciar un proceso ante la Comisión Federal de Electricidad



MEXICALI.- El comercio no es ajeno a los daños que provocan los apagones en la ciudad.

(CFE) para recuperar el monto por los equipos dañados, sin éxito.

Las exigencias técni-

cas y documentales de la CFE, como demostrar directamente que el apagón provocó la avería, ha-

cen prácticamente inaccesible cualquier tipo de in-

demnización. Villa González denunció que muchos negocios operan en inmuebles arrendados, lo que complica aún más cumplir requisitos como presentar identificación oficial del titular del contrato eléctrico. Esta situación deja a los comerciantes en una especie de vacío administrativo, sin medios para demostrar su afectación.

Ante la falta de respuestas y soluciones, CA-NACO insiste en la necesidad de políticas públicas que reconozcan el impacto de las fallas en los servicios básicos sobre el sector comercial.

"Es un llamado urgente a establecer garantías que protejan la infraestructura operativa de los negocios", concluyó Villa González.



PROTECCIÓN A LA MUJER

Iniciativa contra nuevas formas de violencia económica

Este tipo de situaciones que afecta al patrimonio son las menos denunciadas, advierte el diputado Ramón Vázquez Valadez

MEXICALI.- El diputado Ramón Vázquez Valadez, presentó una iniciativa de reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de reforzar y ampliar la definición de violencia económica, incorporando modalidades que hasta ahora no han sido visibilizadas ni sancionadas de forma clara.

De acuerdo con el legislador, enfatizó que la violencia económica y patrimonial es una de las formas más frecuentes y menos denunciadas de agresión hacia las mujeres.

"Esta problemática afecta de manera profunda la autonomía y el desarrollo personal de quienes la padecen, una de las manifestaciones más comunes ocurre cuando se obliga a las mujeres a trabajar sin recibir remuneración, bajo el argumento de que su labor representa un 'apoyo natural' o una 'obligación moral', resaltó.

Dicha violencia puede ejercerse tanto en el ámbito familiar como en el espacio laboral, donde se reproduce a través de prácticas como la exclusión de mujeres de puestos de alta dirección, la desigualdad salarial o la falta de reconocimiento del trabajo femenino en negocios familiares, dicha práctica vulnera su derecho a percibir ingresos propios, construir un historial laboral y acceder a prestaciones sociales o a una pensión», explicó Ramón

La violencia económica repercute, de manera directa, en la libertad de las mujeres violentadas, pues se ven limitadas en el ingreso y egreso de los recursos económicos, aun cuando sean ellas mismas quienes los generen. En muchos casos el hombre se auto posiciona como administrador del hogar, colocándolas en una situación de desventaja sin su consentimiento.

La propuesta también subraya que la violencia contra las mujeres es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos, con graves consecuencias físicas, psicológicas y económicas, afectando su participación plena y en igualdad dentro de la sociedad.

Realizadas, 50 mil pruebas gratuitas contra hepatitis

La Secretaría de Salud cuenta con detección y tratamiento gratuito para la población todo el año

MEXICALI.- Con 50 mil pruebas diagnósticas gratuitas realizadas en lo que va de estos 2025 y 700 pacientes atendidos oportunamente en todo el Estado,

quienes cuentan con medicamentos y seguimiento en unidades de salud, la secretaría de salud en Baja California emprende acciones concretas en la prevención de la hepatitis.

Para sensibilizar a la población en el Día Mundial contra la Hepatitis, que se conmemora este 28 de julio, el Secretario de Salud Adrián Medina Amarillas, informó que se ha extendido la prevención y tamizajes sin costo en comunida-

des vulnerables, así mismo



tis, identificar sus síntomas y recibir atención médica a tiempo, ya que esto puede marcar la diferencia en la evolución de la enfermedad, enfatizó el funcionario

La hepatitis, explicó el funcionario, es una inflamación del hígado que impide que este órgano funcione correctamente. Puede ser causada por virus, el consumo de alcohol, ciertas drogas o el contacto con sustancias tóxicas. Los tipos más comunes son la Hepatitis A, que

se transmite principal-

mente al consumir agua o

alimentos contaminados

con heces o sangre de una

persona infectada. La Hepatitis B y C son más graves, ya que pueden volverse crónicas y causar complicaciones como insuficiencia hepática, cirrosis o cáncer de hígado. Estas se contagian por contacto con sangre o fluidos corporales, como en el caso del uso compartido de agujas o relaciones sexuales sin protección.

Los síntomas pueden variar según el tipo de hepatitis, pero comúnmente incluyen fiebre, náuseas, dolor estomacal, fatiga, pérdida de apetito, dolor en las articulaciones, y coloración amarilla en la piel y los ojos (ictericia), puntualizó.

GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

 ${f 8A}/$ martes 29 de julio de 2025

FUE SEÑALADO POR LA AFECTADA

Aseguraron a sujeto, tras intentar incendiar vivienda

Francisco "N", de 32 años de edad, fue señalado directamente por la afectada tras provocar un incendio que dañó su domicilio.



DETENIDOS EN FLAGRANCIA, EN DISTINTOS HECHOS

TRES NARCOMENUDISTAS, VINCULADOS A PROCESO

Dos de ellos traían más de 15 kilos de marihuana

NSENADA.- La Fiscalía Especializada en Narcomenudeo de la FGE, logró que tres hombres fueran vinculados a proceso penal, luego de ser detenidos en flagrancia en distintos hechos registrados en la Zona Centro de Ensenada. En todos los casos, el Juez de Control impuso la prisión preventiva.

En una primera intervención,

ocurrida el 13 de julio, elementos de la Fuerza Estatal de Se-

Ciudadana detuvieron a Iker " N" y a Román " N" sobre la calle Ruiz. Ambos se encontraban en

posesión de una bolsa con marihuana que dio un peso de 15.1234 gramos, así como de seis envoltorios con metanfetamina con un peso neto de 4.7646 gramos.

Durante la audiencia, el juez los vinculó a proceso por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, en la variante de posesión simple de marihuana y metanfetamina.

Para el 14 de julio, Amed Ernesto " N" fue asegurado por elementos de la Policía Municipal mientras cometía una falta administrativa en las calles Pedro Loyola y Delante. Al realizarle una inspección, los agentes le encontraron tres envoltorios de plástico que contenían metanfetamina,

con un peso neto de 0.8958 gramos. También en este caso, la autoridad judicial determinó el auto de vinculación a proceso por posesión simple de metanfetamina.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la aplicación de la ley y el combate firme al narcomenudeo.





CULADOS POR NARCOMENUDEO

ENSENADA.- En todos los casos, el Juez de Control impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

SE BUSCA QUE LOS MENORES SE CONVIERTAN EN AGENTES DE CAMBIO

Refuerza DSPM acciones de prevención entre la niñez y juventud de Maneadero

ENSENADA.- Con el objetivo de fomentar una cultura de autocuidado v convivencia pacífica entre la niñez y juventud, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de la Subdirección de Prevención del Delito, realizó una jornada de actividades preventivas en la colonia Oaxaca de la delegación Maneadero.

Al respecto, María Elena Monreal Mendoza, subdirectora de Prevención del Delito, informó que estas acciones forman parte de la estrategia integral de la corporación para acercar a la comunidad herramientas e información en materia de prevención y seguridad.

"Estamos trabajando de la mano con las instituciones educativas para dotar



a la ciudadanía de herramientas que les permitan reconocer riesgos, tomar decisiones informadas y convivir en ambientes más seguros", destacó.

La jornada incluyó módulos informativos y pláticas enfocadas en temas como educación vial, educación sexual y prevención de las violencias. abordados con un enfoque didáctico y adaptado a las diferentes edades de los estudiantes.

Las actividades contaron con una activa participación de alumnos, docentes y padres quienes interactuaron con los elementos, planteando dudas y compartiendo experiencias relacionadas con los temas tra-

"Para nosotros es fundamental fortalecer la cercanía con la ciudadanía, y estas dinámicas nos permiten construir confianza y generar conciencia preventiva desde las aulas", finalizó la subdirectora.

ENSENADA.- Francisco "N", de 32 años de edad, fue señalado directamente por la afectada tras provocar un incendio que dañó su domicilio.

FUEGO SE LE SALIÓ DE CONTROL

Aseguraron a sujeto, tras intentar quemar una vivienda y causar daños en la misma

ENSENADA.- En atención a un reporte al número de emergencias 911, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a Francisco "N", de 32 años de edad, tras intentar quemar un domicilio y causar daños en el mismo.

Fue la mañana del 26 de julio,

cuando los oficiales municipales

fueron informados sobre un in-

cendio en un conjunto de depar-

tamentos en la calle San Martín y

calle Agricultores de la colonia Todos Santos.

De inmediato, los agentes se dirigieron al lugar, donde observaron un condominio de tres niveles, color beige, del cual salía humo. Varias personas intentaban sofocar el fuego, por lo que los uniformados procedieron a evacuar a los habitantes de forma preventiva y solicitaron apoyo de personal de bomSU CÓMPLICE TAMBIÉN FUE ARRESTADO



AL PARECER INTENTÓ ASALTAR A CHOFER

Menor de edad fue detenido por portación de un arma prohibida

ENSENADA.- Un joven de 17 años de edad, quien se encontraba en compañía de otro sujeto, fue detenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tras atender un reporte ciudadano, consistente de una persona armada en la Zona Centro.

Fue alrededor de las 23:26 horas, cuando los oficiales municipales realizaban patrullajes preventivos sobre la avenida Ruiz y calle 16, cuando un vehículo color azul les hizo señas mediante el cambio de luces, por lo que de inmediato se aproximaron para brindar apoyo.

Al entrevistarse con el conductor de un Chevrolet Aveo, color azul, este se identificó como chofer de una plataforma de transporte, e informó que los pasajeros a bordo mostraban una conducta sospechosa, hablando entre ellos en voz baja, lo que le generó temor por su seguridad.

Ante esta situación, los agentes se identificaron como policías municipales y procedieron a una inspección preventiva. Durante la revisión, notaron que uno de los pasajeros intentaba ocultar un objeto en el interior de su calcetín, por lo que se le indicó que descendiera de la unidad.

Al realizar una inspección corporal a quien dijo llamarse Saim "N", de 17 años, se le localizó a la altura del tobillo izquierdo un cuchillo con mango de plástico y hoja metálica de un solo filo de aproximadamente ocho centímetros de largo, mientras que a Geo vani "N", de 27 años, no se le encon-

HECHOS ELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), reportó que entre las 06:00 horas del 27 de julio y las 06:00 horas del 28 de julio se atendieron 709 incidentes, con el despliegue de 489 elementos y 209 unidades.

Las acciones preventivas y operativas resultaron en 28 detenciones por faltas administrativas, 7 por presuntos delitos y 1 por hechos de tránsito, además de la recuperación de un vehículo con reporte de robo y la canalización de hechos relevantes a la Fiscalía General del Estado (FGE).

- Dos masculinos detenidos por presunta posesión de droga (cocaína), y un hombre sin signos vitales en la intersección de las calles Miramar y Marina, dentro de la zona Federal, en la colonia Zona Centro.
- Arrestado masculino por presuntos daños a propiedad ajena en accidente de tránsito en
- Arrestado sujeto por probables lesiones a otro hombre en Ex Ejido Chapultepec.
- Lesionados por arma blanca, dos masculinos presuntamente lesionados con machete en Playa La Misión, La Misión.
- Accidente de tránsito con volcadura, en Libramiento Escritores, involucrando un camión Freightliner.



La FÓRMULA del AHORRO (LLI)



DETERGENTE

Líquido MAS®

de 4.65L









ACEITE

Para Motor

Chevron

Supreme 25W50, 10W30,

10W40, 20W50







LIMPIADOR





Vegetal **Ley**®

de 800 ml





Comida y Algo Más

NESCAFÉ

Dolca

de 260a

ATÚN

Dolores®

de 295g

6



CEREALES Kellogg's

CHOCO KRISPIS

CEREAL

o Vainilla

LECHE

Deslactosada

Alpura® de 1L

WHISKY

LIQUIDACIÓN DE

ROPA EXTERIOR E

PARA DORMIR

30° de descuento

30% de descuento

<u>"\\$139</u>%

PLAYERAS

Estampadas Para Damas y Caballeros

\$ **89** 90

CALCETERÍA Riders® Para Ileros y Niños

30% de descuento

RECIPIENTES

de Plástic red•dot® De

30%

BUCHANAN'S® DELUXE™

Kellogg's

Froot Loops de 380g

CREMADOR Líquido

de 530g Avellana

Pieza a sólo



ZANAHORIA

AJ0

JAMÓN

JAMÓN Virginia

Virginia de Pavo FUD®



PLÁTANO Macho

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN

Americano e pavo BURR® pieza de 460g

SALCHICHA

\$7890

Congelada Sin hueso

California Gold



SANDIA





















UHT MÁS®

LECHE

Entera de 1L

Leche de 1 litro

SAN MARCOS

MEDIA CREMA UHT MÁS**

NUTRE de 250ml





CHIMEX







zwan



De pollo

Pigmentada

SALCHICHA

De Pavo LONGMONT®

PECHUGA

IMITACIÓN

o Americano La Villita

De pavo Virginia Zwan®



YOGHURT Batido Con Frutas

o Natural Yoplait® de 1 Kg

YOGHURT

OUESO

Para Beber Yoplait® sabores clásicos



Fresco Bachoco

65°

PECHUGA de pollo Sin hueso kilo

BLANQUEADOR

Líquido Regular de 950ml Pieza a sólo

CLORALEX®

Cortado en 8 piezas

Todo Para Compra un 12PACK de

CERVEZA

1 Botana Sabritas

TECATE Roja o Light en lata de 355ml más

PANTALLA

500

PANTALLA

Crysta SAMSUNG®

PANTALLA KC® FHD LED de 43"

PANTALLA





DESODORANTE

Dove®de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g

DESODORANTE

En Aerosol NIVEA® Pieza de 150m

2×9000

SHAMPOO



\$2,390

K

\$1,890°°



REFRIGERADOR

500

7 Pies \$ 4,890 00

\$4,390⁰⁰

LÁMPARAS Y

FOCOS LED

red dot





DETERGENTE

y Jazmín, Lavanda,

Aloe Vera, Fresca

Blancura o

Limón

ieza a sólo

DETERGENTE

ARIEL® en Polvo Regular de 4Kg

1:2:3® En Polvo Suavizanțe

Bicarbonato de 1.1Kg

122 123

192





Ace







SHAMPOO

3

Higiene y Belleza



@



2×13000

2 \$ 95 00

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo 5Pack Azul, Rosa,



























SUAVIZANTE Suavitel®

Anochecer, Baby, Primaveral o Sol 740ml

DETERGENTE

Ace® en Polvo za Instantánea de 3.564Kg

Pieza a sólo \$ **47**90

DETERGENTE







0

MANCHAS

anish® Pink en Polvo de 120g

Kiddies® Grande con 40 piezas

Ecomax

de 250 HD

























30%





ESPEJOS





LOS DESCUENTOS **SOLO APLÍCAN EN EL PRECIO NORMAL**

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

"3x2", "2x1 y "4x3" únicamente en artículos de la misma marca y línea

LOZA SUELTA Gibson® (Excepto Tarro

4(1)

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 29 A JUEVES 31 DE JULIO DE 2025. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

i Más cosas a mejores precios! IJUANA

EDITORIALES

10A / MARTES 29 DE JULIO DE 2025

Quitando barreras para la educación

Con el objetivo de crear oportunidades justas para toda la población, con énfasis en la juventud, el Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunció que jóvenes de preparatoria y universidad de todo el estado pueden aplicar al programa de transporte escolar COMUNDER a partir del 1ro de agosto.

abe recordar que este transporte es gratuito, seguro y eficiente, además de que ya opera en Mexicali, San Felipe, San Quintín, Tijuana, Tecate y en Ensenada desde Maneadero hasta El Sauzal.

Marina del Pilar subrayó que es una herramienta de su gobierno para que los jóvenes sigan construyendo sus sueños, a través de este transporte que los traslada a sus centros de estudio y de regreso a sus comunidades.

El apoyo decidido de la Gobernadora ha destinado más de 59 millones de pesos a este programa, el cual atiende 33 rutas actualmente, lo que beneficia a más de 3 mil estudiantes.

Para aplicar al programa, las y los jóvenes interesados deberán tener entre 14 y 29 años de edad y encontrarse es-

tudiando en alguna de las preparatorias o universidades de la entidad.

Para realizar la inscripción, deberán ingresar a la plataforma digital https://transportecomunderbc.com.mx/, teniendo como fecha límite el próximo miércoles 6 de agosto.

Las y los seleccionados del programa de transporte escolar gratuito se darán a conocer el viernes 8 de agosto, y los resultados se podrán consultar en redes sociales como Juventud BC en Facebook y en Instagram @Juventud.bc, o llamando a los teléfonos (686) 568 4115 y (686) 563 6934.

De esta manera, queda claro que el Gobierno de Baja California se interesa porque los jóvenes salgan adelante en cuestiones académicas, garantizando que la falta de un transporte particular no sea un impedimento para ello.

La educación del futuro ya llegó

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, demuestra continuamente que busca hacer un cambio en el país, que traiga consecuencias benéficas tanto de forma inmediata, como en un futuro, mediante una mejor educación para las siguientes generaciones.

n ese sentido, el Gobierno de México informó que en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en septiembre entrará en vigor el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) con el que se les otorgarán a las y los estudiantes dos certificados: Bachillerato General, que permitirá continuar la Educación Superior; y el Bachillerato Tecnológico, que emitirá un certificado técnico avalado por una institución pública de Educación Superior.

Para Claudia Sheinbaum, esto se trata de una transformación profunda de los bachilleratos del país, que por primera vez reconocen a los estudiantes y a su contexto, y buscan que al terminar la secundaria continúen estudiando.

Puntualizó que el nuevo SNB significa más matrícula para la educación media superior, sin embargo, también es una nueva forma de enseñanza que permite a la juventud tener otras alternativas para que no se acerquen a grupos delictivos.

También cabe destacar que se ampliará la cobertura de las preparatorias con más de 37 mil nuevos espacios, habrá 150 acciones de ampliación, así como la reconversión de 35 secundarias para que en el turno vespertino funcionen como preparatorias.

La subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, explicó que además con este nuevo sistema por primera vez se tiene dos tipos

de formaciones

* Un marco curricular común que brinde una formación integral con materias como: Lengua y Comunicación, Pensamiento matemático, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, Cultura Digital, Conciencia Histórica, Ciencias Sociales, Pensamiento Filosófico y Humanidades e inglés.

* Un marco curricular laboral, que se distinguirá en dos tipos: 1. Competencias laborales básicas y 2. Competencias laborales extendidas, es decir, habrá certificaciones de carreras técnicas y tecnológicas.

Además, en el marco del Plan México se planea una nueva oferta educativa en función de las necesidades del país para dar un impulso a los Polos de Desarrollo, para ello, este año se apertura nuevas carreras:

Ciberseguridad, Gestión e innovación turística, Comercio internacional y aduana, Inteligencia artificial, Electromovilidad; Robótica y automatización, así como Semiconductores y microelectrónica. Mientras que para el siguiente año serán: E-commerce, Sistemas de software embebido, Inteligencia de Negocios, Urbanismo y desarrollo sostenible, además de Nanotecnología y ciencia de materiales.

Todo esto deja ver, que México está transaccionando hacia un modelo de educación mejor, más completo, integro, y que provee de mayores posibilidades a los jóvenes que tendrán las riendas del país en el futuro.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

Respeto a la diversidad religiosa

Han pasado siglos, han transcurrido milenios, y por desgracia miles de seres humanos siguen empecinados en atacar de diferentes maneras las creencias religiosas de las personas y grupos que profesan una fe distinta. Este proceder indica que los hombres que se creen poseedores de la verdad absoluta no han aprendido a respetar las diferencias de fe, ni a comprender que todos somos humanos, más allá de la fe que profesamos.

a intolerancia religiosa, que es tan antigua como el mundo mismo, sigue dando de qué hablar. Mi afirmación se sustenta en el persistente rechazo a lo diferente en la esfera religiosa, un mal que empezó desde tiempos inmemoriales, cuando los hombres comenzaron a calificar la religión de su preferencia como la mejor, desdeñando a las demás religiones, y clasificándolas como peligrosas e indignas de existir. Esta realidad en materia de creencias religiosas es la que ha acompañado a la humanidad a través de los siglos.

Para algunos estudiosos la intolerancia religiosa surge del miedo a las convicciones desconocidas; para otros es la falta de comprensión de las experiencias religiosas que se califican como inadmisibles, manifestándose en algunos casos en una vergonzosa falta de respeto a la diversidad religiosa, pero en otras en actos deplorables de atropello a los derechos humanos.

chos humanos.

Es oportuno reconocer las acciones que en pro de la solución de esta problemática social han llevado a cabo organizaciones y personas interesadas en ponerle fin a la violencia religiosa.

Lo hecho por ellos hasta el día de hoy

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. "La república sin libertad hace imposible el cultivo de la política y de la Historia como ciencias. Estas dos ciencias son cultivadas únicamente como arte de elevarse al poder, a la riqueza."

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

UN VIAJE A SAN FELIPE EN 1918. (Parte IV). "Comenzamos nuestro último tramo a San Felipe alrededor de las 8:30 de la mañana del lunes.

espués de salir de la mina, volvimos al lugar donde habíamos preparado el café y luego salimos casi al sur sobre lo que llamé la "tabla de lavar de la anciana", porque estaba tan cerca como cualquier cosa que se me ocurra, los pequeños barrancos hechos por algunos chaparrones prehistóricos, dejando el suelo arenoso y de guijarros casi como un campo de algodón, solo las hileras no eran simétricas.

La bahía de San Felipe estaba a 40 millas de distancia. Una colina negra se adentra en el golfo y nos dirigimos directamente hacia eso. El gobernador Cantú a la cabeza tratando de seguir las huellas hechas por un carro y cinco hombres para trazar el camino. Las primeras diez millas de camino fueron horribles; las siguientes diez mucho peor; las siguientes cinco bien fue salir y empujar aproximadamente la mitad del tiempo, mientras que las siguientes diez fueron aún peor, con las últimas cinco millas relativamente fáciles.

El gobernador Cantú sale de su máquina a una milla de donde estaban acampador sus "pioneros". La máquina en la que estaba justo detrás de él y también entramos al campamento, encontrando una gran sartén de pescado humeante y lista para nosotros. El pez era nuevo para mí -Totoabaencontrado, según me dicen, solo en el golfo de la Baja California. Uno colgaba cerca del campamento. Fue lanzado esa tarde y pesaba alrededor de 50 libras.

Estoy bastante seguro de que es de la especie "Bass", pero no es la "lubina". Esperamos los otros siete autos, pero no hay señales de ellos a la medianoche, mientras que los dos primeros autos llegaron al campamento a las 5:30 p. m. El gobernador, yo y varios otros salimos a recibirlos a una milla de distancia cuando el primer faro brilló alrededor del borde de una colina. Uno de los grandes camiones Packard había roto un eje a ocho millas del campamento en un lugar no tan malo como muchos habían negociado con seguridad.

Pero había muchos hombres cansados cuando llegaron al campamento a la 1:30 de la mañana. Lo que hicieron a esa Totoaba de 50 libras fue bastante, aunque cuando pasaron por allí no quedaba sufi-

ciente para cebo.

Por fin estábamos en San Felipe, después de dos días completos o viaje automático, a veces recorriendo casi 70 millas por hora, y sin embargo, cubriendo una distancia de 133 millas de Mexicali. ¿El auto lo venciste? ¿Y te preguntas que estábamos todos listos para nuestro "sofá suave" cuando nos retiramos a las 2:30 a. m., adivina no?

Pero mi sueño fue inquieto. Aquí estaba en el puerto de San Felipe, del que había escuchado tanto, donde había oído que había "una colonia japonesa completa", con muchos chinos, listos para ser introducidos de contrabando en los Estados Unidos en el momento oportuno.

También se suponía que otra "estación inalámbrica alemana" se ubicaría en este puerto marítimo favorito. En mis sueños, me preguntaba si estos informes eran incluso a medias. Una y otra vez durante las tres horas que estuve acurrucado en la cama en ese Packard, miré en todas direcciones en busca de luces de señal, pero no vi ninguna.

No ladró un perro; no es un gallo cantado. Todo estaba tan muerto como un patio de la tumba, excepto las cuarenta llaves diferentes en las que roncaban mis compañeros. Un descanso del día estaba despierto y listo para una mañana temprano, esa sección estaba llena de ellas.

También estaba buscando esa "estación inalámbrica alemana" y ansioso por ver la "flota alemana" en la bahía. Al amanecer estaba lleno dos millas por la bahía. Ni un perro había ladrado, ni un gallo había contado, porque no había ninguno allí. La "flota alemana" y la "red inalámbrica eran mitos puros, fabricaciones hechas de tela entera, hechas para provocar conflictos.

No había nada vivo allí, salvo los cinco hombres y cuatro mulas del gobernador Cantú enviados por adelantado para trazar un mapa, y prepare la cámara en él único pozo de agua dulce en esa sección."

(Continuará)

FUENTE CONSULTADA:

Arizona Sentinel., January 17, 1918, Image 1. Yuma, Ariz. Consultado: 26 de julio-2025.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

es loable, pero se requiere algo más que leyes y tratados internacionales. Me refiero al involucramiento de los distintos sectores de la sociedad para poner fin a este flagelo, causante de sufrimiento y división entre las personas.

Si verdaderamente nos interesa el establecimiento de la paz social, y que ésta sea duradera, tenemos que poner manos a la obra; de lo contrario, el proceder de los intolerantes seguirá ocasionando casos de discriminación religiosa que horrorizan a los seres humanos, como el acontecido el pasado mes de junio en el poblado de Yelewata, en el Estado nigeriano de Benue,

donde alrededor de 200 personas fueron asesinadas con extraordinaria crueldad por causa de su fe. Este incalificable acto de barbarie se atribuye a los yihadistas fulani de Nigeria, uno de los países donde se viola con frecuencia y de manera sistemática la libertad religiosa.

Los yihadistas son grupos que participan en la "yihad", la guerra "defensiva" que busca proteger la religión del Islam. Para los yihadistas, "rechazar el combate por la religión es un pecado muy grave castigado con los infiernos". Este pensamiento intolerante los ha llevado a cometer numerosos crímenes en nombre de la religión.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

POLICIACA

AGREDIÓ A TRABAJADOR

Malandro va preso por robo a

comercio

Fue capturado cerca del Parque Teniente Guerrero, Zona Centro.

martes 29 de julio de 2025 / ${
m 11}{
m A}$



FGE LOGRÓ 25 AÑOS DE PRISIÓN

SENTENCIAN A BANDA DE SECUESTRADORES

En febrero del 2015, todos fueron detenidos por los anteriormente llamados agentes

REDACCIÓN El Mexicano

reafirma el compromiso de la Fiscalía General del Estado de Baja California con la justicia y la atención a las víctimas, se logró obtener sentencia condenatoria de 25 años de prisión, así como el pago de multa y reparación del daño, en contra de ocho personas responsables del delito de

IJUANA.- En una acción que

secuestro agravado.

Son: Enrique Ontiveros Ontiveros, Fernando Ontiveros Ontiveros, Faustino Salazar Félix, Elizabeth Soledad Chávez Amaro, Fidel Abelardo Robles Sobrino, Jesús Miguel Madrigal Mosar Gabriel Santos González y José Manuel Monzón Beltrán, por su participación en un hecho ocurrido el 12 de febrero de 2015, cuando privaron de la libertad a una persona en la colonia Buenos Aires Sur, en esta ciudad.

De acuerdo con la averiguación previa, el día de los hechos, aproximadamente a las 06:30 horas, tres de los hoy sentenciados (César Gabriel, Jesús Miguel y José Manuel) interceptaron a la víctima en las inmediaciones de una tortillería en la colonia antes mencionada. Los agresores, cubiertos con pasamontañas y armados, la sometieron y trasladaron a un domicilio en la colonia Las Torres, donde permaneció privada de su libertad hasta el 20 de febrero de 2015, bajo custodia de los otros implicados. Entre ellos, Elizabeth Soledad tenía como función proveer alimen-

Durante el cautiverio, los responsables exigieron el pago de 500 mil dólares por su liberación. Sin embargo, la intervención oportuna de la entonces policía ministerial, permitió su rescate y la detención en flagrancia de los integrantes de esta banda de secuestradores.

Con fecha 1 de julio de 2025, el Juez dictó sentencia condenando a cada uno de los imputados a 25 años de prisión, 2,000 días de multa y pago de la reparación del daño a favor de la víctima. Asimismo, se negaron beneficios procesales, dada la gravedad de la pena impuesta.









EN DIVERSOS OPERATIVOS

Recuperó la Policía local vehículos con reporte de robo

TĮJUANA.- Como parte del compromiso por proteger el patrimonio de la ciudadanía, elementos de policía local realizaron la detención de cuatro personas y recuperaron tres vehículos que contaban con reporte de robo vigente, en hechos ocurridos en distintas colonias de la ciudad. Gracias al reforzamiento

de la presencia policial, así como a los recorridos de vigilancia y operativos implementados en zonas prioritarias, se logró la localización de las unidades y la puesta a disposición de los conductores, quienes no pudieron acreditar la legal propiedad

de los automóviles.

La primera detención tuvo lugar en la colonia Alamar, donde agentes de la Unidad de Operaciones Caninas intervinieron a los tripulantes de un vehículo Nissan Frontier, y al cotejar sus datos vía frecuencia, se confirmó que contaba con reporte de robo, motivo por el cual fueron detenidos Jesús "N" de 39 años y Fidel "N" de 50.

Asimismo, en la colonia Camino Verde fue detenido Fidel "N" de 27 años, tras verificar sus datos personales con la central de radio, indicaron que dicho individuo se identificaba con otro



nombre, el cual arrojó contar con una orden de aprehensión activa por robo calificado a comercio, y el vehículo en el que circulaba, también contaba con reporte de robo, del pasado 27 de julio.

patrullaje preventivo en la

Finalmente, durante un

colonia Buenos Aires Sur fue intervenido Brayan "N" de 23 años, tras infringir el Reglamento de Tránsito, el cual viajaba a bordo de un Pontiac Grand que contaba con la chapa dañada, mientras que, al verificar sus datos, arrojó contar con denuncia de robo.

EN LA COLONIA FLORES MAGÓN

HECHOS EN NOVIEMBRE DE 2024

Hombre va a proceso por robo con violencia

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana logró que un juzgador de control vincule a proceso penal a Juan Carlos "N", mediante la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por el delito de robo con violencia

El Juez de Control, tras la reapertura del proceso penal, modificó la medida cautelar previamente establecida durante la audiencia de vinculación a proceso del 30 de noviembre de 2024, que consistía en la presentación periódica del acusado, por prisión preventiva justificada. Esta decisión se tomó debido a que Juan Carlos "N" no acreditó un domicilio fidedigno con certeza.

Este proceso deriva de los hechos ocurridos el 27 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 19:25 horas, cuando el acusado, utilizando un arma de fuego de utilería, sometió a la víctima en la colonia Flores Magón, en Tijuana. Mediante violencia moral, le exigió la entrega de su teléfono celular y dinero en efectivo.

Tras el ilícito, Juan Carlos "N" fue detenido por elementos de la Policía Municipal, quienes lo pusieron a disposición de la Unidad con Detenidos de la Fiscalía General del Estado.



TIJUANA.- A Juan Carlos "N", se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por el delito de robo ejecutado.

FINGIÓ PORTAR ARMA DE FUEGO

Malandro tras las rejas, por asalto en un Oxxo

TIJUANA.- A través del trabajo realizado por la Unidad de Investigación de Robos Zona Centro, fue que se lográ obtener una sentencia condenatoria en contra de Carlos Enrique Gortaris Verdugo, por el delito de robo calificado a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia, informa la Fiscalía estatal.

Los hechos de los cuales es acusado el hoy imputado ocurrieron el 8 de noviembre de 2024, aproximada mente a las 18:15 horas, cuando Carlos Enrique Gortaris Verdugo ingresó a la tienda Oxxo sucursal IMSS, ubicada en la colonia Zona Centro de esta ciudad. Aprovechando que el lugar se encontraba abierto al público, el acusado simuló portar un arma a la altura de la cintura y amagó al empleado Ante el temor de ser agredido, el trabajador accedió a entregar el dinero en efectivo.

Tras el robo, el afectado solicitó auxilio al número de emergencias 911, proporcionando las características físicas y de vestimenta del ladrón.



TRANSPORTE GRATUITO PARA ESTUDIANTES

Llaman a inscribirse en programa COMUNDER

EL REGISTRO
INICIA EL 1 DE
AGOSTO; LAS Y
LOS INTERESADOS
DEBEN TENER
ENTRE 14 Y 29
AÑOS

REDACCIÓN El Mexicano

EXICALI.- Jóvenes estudiantes de preparatoria y universidad de todo el estado interesados en el transporte escolar CO-MUNDER tienen la oportunidad de aplicar a este programa a partir del 1 de agosto, cuando inicie el periodo de inscripción, informó la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

"El COMUNDER es una herramienta de nuestro gobierno para que los jóvenes sigan construyendo sus sueños. Es transporte gratuito, seguro y eficiente que ya opera en Mexicali, San Felipe, San Quintín, Tijuana, Tecate y en Ensenada, desde Maneadero hasta El Sauzal. Llevan a los estudiantes a sus centros de estudio y de regreso a sus comunidades", puntualizó la mandataria.

La convocatoria, subrayó la mandataria, está a cargo del Instituto de la Juventud del Estado (JuventudBC) y permite que el costo del transporte para estos estu-



Olmeda informó que estudiantes de preparatoria y

universidad tienen la oportunidad de aplicar en el

programa de transporte escolar COMUNDER.

diantes y sus familias no sea un obstáculo ni un motivo para abandonar la escuela, especialmente para quienes viven en comunidades alejadas.

El director del Instituto de la Juventud, Francisco Molina, subrayó que, con el apoyo decidido de la gobernadora Marina del Pilar, el programa COMUNDER se ha fortalecido y actualmente aplica más de 59 millones de pesos para atender 33 rutas, en beneficio de más de 3 mil estudiantes.

Indicó que, para aplicar al programa, las y los jóvenes interesados deberán tener entre 14 y 29 años de edad y encontrarse estudiando en al-

guna de las preparatorias o universidades de la entidad.

Para realizar la inscripción, deberán ingresar a la plataforma digital https://transportecomunderbc.com.mx/, teniendo como fecha límite el próximo miércoles 6 de agosto.

Las y los seleccionados del programa de transporte escolar gratuito se darán a conocer el viernes 8 de agosto, y los resultados se podrán consultar en redes sociales como Juventud BC en Facebook y en Instagram @Juventud.bc, o llamando a los teléfonos (686) 568 4115 y (686) 563 6934.

TIJUANA.- En la jornada se brindaron servicios de salud, así como cortes de cabello, donación de ropa, asesoría legal y entrega de lentes.

CLUB LEONES TIJUANA

Casi mil personas beneficiadas en Macrojornada "Primero la Vista"

TIJUANA.- Con el objetivo de ayudar a la comunidad, el Club de Leones de Tijuana llevó a cabo con éxito la edición 2025 de la Macrojornada de Salud y Feria de Servicios "Primero la Vista".

El magno evento se realizó en coordinación con clubes hermanos, tanto de Playas de Rosarito, como del estado de California, Estados Unidos, además de instituciones educativas, médicas y de la sociedad civil.

El Presidente del Club de Leones de Tijuana, David Salcido Anaya, indicó que la jornada tuvo lugar en las instalaciones de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), en donde se atendió de forma directa a cerca de mil personas, además de beneficiar indirectamente a aproximadamente cinco mil personas más, con servicios gra-

"En este evento se involucró más talento juvenil, estuvimos acompañados de varios clubes de Tijuana y creo que vimos más satisfecha a la gente que asistió", añadió Salcido.

El líder leonista refirió que en este esfuerzo conjunto que ha perdurado desde 2005, se brinda atención médica, visual, jurídica, nutricional y psicológica, así como vacunación, cortes de cabello, donación de ropa, asesoría legal y entrega de lentes a personas en situación vulnerable.

En ese sentido, explicó que contar con una salud visual adecuada impacta directamente en la calidad de vida de las personas, ya que facilita el aprendizaje en los niños y el desempeño en las tareas cotidianas de los adultos.

Por su parte, el coordinador general del evento, Alberto Sandoval, reconoció la labor de los profesionales de la salud que viajan desde Estados Unidos para ofrecer sus conocimientos, y celebró la inédita participación de instituciones mexicanas y organismos civiles.

Exigen justicia, víctimas de atropellamiento en bulevar 2000

TIJUANA.- El pasado 24 de julio se registró un aparatoso accidente vehicular a espaldas de Plaza 2000, en el que tres personas resultaron lesionadas, y cuatro vehículos fueron dañados.

Abel Sandoval se encontraba con sus amigas y colegas conductores de plataformas digitales en este punto, en el que tradicionalmente se reúnen para platicar e hidratarse al final del turno, cuando súbitamente el conductor de un auto deportivo, de 19 años de edad, perdió el control de su unidad impactándose contra ellos.

"Al momento de estar poniéndonos de acuerdo para ir al Oxxo escuchamos los chillidos de las llantas, eso fue en segundos, cuando menos lo pensamos ya nos había impactado el carro y atropellado a mis tres compañeros", relató Abel.

El sufrió daños no tan graves a causa del incidente y agregó que dos de sus compañeros que fueron arrollados, permanecen en la Clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Uno por fracturas en la cadera y la pelvis, mientras que el segundo por fracturas de peroné y pie derecho.

En el caso de otra de las víctimas, Ángel de Jesús Arias Morales, fue dado de alta la madrugada de este lunes tras sufrir un hematoma de segundo grado. Explicó que como no cuen-





TIJUANA.- Ángel de Jesús Arias fue dado de alta hasta este lunes luego de sufrir un hematoma de segundo grado.

ta con seguridad social, los gastos de los estudios que se tuvo que realizar salieron de su bolsa, además de que por el daño sufrido no podrá trabajar hasta recuperar su salud.

En ese sentido, acudieron a la Fiscalía General del Estado (FGE) ya que buscan que se realice justicia con la reparación de los daños por parte del joven responsable.

"Que se haga justicia, no queremos afectar a la familia del joven, a su temprana edad, que den la cara, que se paren frente a nosotros y vean la situación por la que estamos pasando. Somos personas que trabajamos día a día, no andamos en malos pasos ni hacemos daño a la ciudadanía", expresó Abel Sandoval.

Agregó que a pesar de que preguntaron por el estatus legal del conductor, les fue comunicado que dicha información sólo podría ser compartida a un representante legal de ellos.



Emiten recomendaciones de salud mental para vacaciones

MEXICALI.- Las vacaciones son un momento ideal para descansar, pero también para fortalecer el cuerpo y la mente. Practicar actividad física durante este periodo no solo mejora la salud física, sino que también es una poderosa herramienta para cuidar nuestro bienestar mental y emocional.

Realizar ejercicio durante 30 a 45 minutos diarios en el periodo vacacional no solo mejora la condición física, sino que contribuye a reducir el estrés, la ansiedad y los síntomas de depresión, gracias a la liberación de endorfinas, conocidas como las hormonas del bienestar. Estas sustancias

naturales ayudan a gene-

rar una sensación de tranquilidad, placer y equilibrio

emocional.

El director general del IPEBC, Víctor Salvador Rico Hernández, destacó, durante las vacaciones, es común romper con las rutinas diarias, lo cual puede generar cambios en el estado de ánimo, alteraciones del sueño o sensación de desánimo. Ante esto, mantenerse activo físicamente contribuye de forma significativa al equilibrio emocional y al bienestar general.

Agregó que, la salud mental se fortalece al dedicar tiempo a lo que nos gusta, convivir con seres queridos, descansar adecuadamente y realizar actividades que generen tranquilidad y alegría. Vacacionar



también es una oportunidad para reconectarnos con nosotros mismos, identificar nuestras emociones y reducir el estrés acumulado.

Finalmente, reiteró la invitación a comunicarse de forma gratuita a la Línea 075, disponible 24 horas del día, para recibir apoyo emocional inmediato. Así como solicitar información en los teléfonos del IPEBC: en Mexicali al (686) 561 03 15, en Tijuana al (664) 684 26 64, y en Ensenada al (646) 178

85 77.







......

POR ARLENE MORENO el mexicano

AN DIEGO, California- La edición 2025 de la Leagues Cup se pondrá en marcha este martes con la celebración de los seis primeros partidos del torneo que enfrenta a los equipos de la Liga MX contra los clubes de la MLS, en el que estarán en juego tres boletos para la Copa de Campeones de la Concacaf.

Las acciones arrancarán con el cotejo que disutarán el actual campeón del torneo, el Columbus Crew, contra el vigente monarca del futbol mexicano,

los Diablos Rojos del Toluca, encuentro que se llevará a cabo a partir de las 16:00 horas en el Lower. com Field.

El encuentro que cerrará la primera jornada será el que sostendrá el San Diego FC contra Pachuca a las 20:00 horas en el Snapdragon Stadium y que llevará al mexicano Hirving "Chucky" Lozano a enfrentarse al equipo de su infancia.

Nacido y criado en Pachuca, Lozano se unió a la cantera del Pachuca a los 11 años en 2006. Debutó con los Tuzos a los 19 años en 2014 y disputó 149 partidos en cuatro temporadas, anotando 43 goles y 31 asistencias. Desde su llegada a la MLS, "Chucky" ha disputado 19 partidos con el SDFC, anotando seis goles y ocho asistencias, lo que le valió un puesto en el All-Star Game 2025.

En la que será la quinta edición del evento, que fue celebrado por primera vez en el 2019, este año, por primera ocasión, habrá una participación de 36 equipos en la Leagues Cup, 18 pertenecientes a la Liga MX y otros 18 a la Major League

Con el trofeo de Leagues Cup y tres plazas para la Concacaf Champions Cup en juego, los equipos entran a la primera fase con un objetivo simple: terminar entre los primeros cuatro de

su tabla para avanzar a la fase eliminatoria.

Los cuatro mejores equipos de cada liga pasarán a cuartos de final, donde, una vez más, se enfrentarán a rivales de la liga contraria. Si ganan ese partido, estarán a solo una victoria de un puesto en el campeonato continental y a dos de coronarse campeón de Lea-

gues Cup. Sin embargo, los equipos podrían estar empatados a puntos después de los tres partidos de la primera fase. Victorias en el tiempo reglamentario es el primer criterio de desempate, pero el segundo es la diferencia de goles y el tercero, los goles anotados. (AMS)

LEAGUES CUP 2025

Martes 29 de julio

Columbus Crew vs Toluca 16:00 hrs Lower.com Field Montréal vs León

16:00 hrs Estadio Saputo NYC FC vs Puebla 17:00 hrs

Dynamo vs Tigres 18:00 hrs Shell Energy Stadium

Red Bull Arena

LAFC vs Mazatlán 19:30 hrs California

San Diego FC vs Pachuca 20:00 hrs Snapdragon Stadium

LEYENDA MEXICANA DEL BEISBOL INFANTIL

El ex lanzador pasó a la historia al ser el único en lanzar un juego perfecto en una final de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas



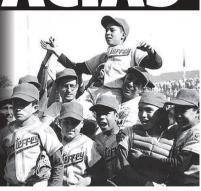


FOTO: CORTESÍA

EN FECHA FIFA DE OCTUBRE Rendirá Estados Unidos homenaje a Alex Morgan

La leyenda del futbol femenil será homenajeada en el estadio en el que anotó su primer gol internacional





FOTO: CORTESÍA



VS

45

VS

acaliente.mx

EMPATE VISITANTE PARTIDOS 29 DE JULIO LOCAL COLUMBUS E +148 +280 +155 +144 +240 +182 LEÓN E +250 HOUSTON (

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

17:00 (TOLUCA

19:00 TIGRES

17:00 @ MONTREAL

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$14,127

Recibe de regalo* SIN DEPÓSITO





Guadalajara

LA Galaxy





App Stee



EVENTO EN INSTALACIONES DE XOLOS DE TIJUANA

PARTICIPÓ BUROCRACIA EN UN TORNEO RELÁMPAGO DE FUTBOL

La competencia contó con una asistencia de 500 personas entre jugadores y familiares

REDACCIÓN el mexicano

IJUANA- En un ambiente familiar propiciado por el Regidor del H. XXV Ayunta-miento de Tijuana; Javier Merino Cuevas, quien preside la Comisión edilicia de Juventud y Deporte, se lleva a cabo un torneo relámpago de futbol en el que participaron los trabajadores de varias empresas principalmente maquiladoras en las instalaciones de los Xolos de Tijuana.

Con una asistencia aproximada de 500 personas entre jugadores y familiares, recibieron por invitación del Regidor Merino Cuevas, a una selección de trabajadores del Sindicato de Burócratas Sección Tijuana, quienes llegaron acompañados de su dirigente José Guillermo Aldrete Casarín para disputar un juego Amistoso "Campeón Vs Campeón" quien resultó ganador el Sindicato de Burócratas Vs Samsung.





Trabajadores de varias empresas participaron en un torneo relámpago

"Agradecemos la invitación y las atenciones de nuestro Amigo el Regidor Javier Merino Cuevas, quién promueve un ambiente sano, deportivo y sobre todo Familiar. Felicito a nuestros Campeones, quienes dieron todo en la cancha y sobre todo una digna representación de Burocracia", señaló Aldrete Casarín.

de futbol.

En la segunda edición del evento los

mejores equipos de la categoría varonil fueron Oven Style, Dreams Tijuana y Acapulco FC, en tanto que en la rama femenil las mejores escuadras fueron Las Tóxicas, Dangerus Samsung y Real Vantive.

Tras las emocionantes finales, se disputó el Gran Juego del Campeón de Campeones, donde el trofeo fue para el Sindicato de Burócratas de Tijuana.

FORTALECE MEDIOCAMPO

Anuncia San Diego FC llegada de dos refuerzos

SAN DIEGO, California- San Diego FC anunció este lunes que el club adquirió al mediocampista Pedro Soma de la UE Cornellà de España con un contrato garantizado hasta 2027 y una opción del club para 2028. Soma se agregará a la lista en espera de recibir su Certificado de Transferencia Internacional (ITC).

"Nos entusiasma dar la bienvenida a Pedro a San Diego", declaró el director deportivo del SDFC, Tyler Heaps. "Es un mediocampista inteligente con un alto nivel técnico y una gran comprensión del juego. Es excelente en espacios reducidos, se desenvuelve con soltura bajo presión y juega con confianza entre líneas".

Soma, de 19 años, se incorpora al SDFC tras pasar las últimas cuatro temporadas ascendiendo en la UE Cornellà. Debutó en la Primera Federación Española el 1 de octubre de 2023, entrando desde el banquillo en el minuto 82 contra la Real Sociedad B. Durante su etapa en el Cornellà, disputó 13 partidos (cinco como titular) en todas las com-

El equipo sandieguino también dio a conocer que el mediocampista David Vázquez llegó al club en préstamo hasta 2025 con una opción de intercambio permanente del Philadelphia Union a cambio de \$50,000 dólares en Dinero de Asignación General (GAM) en 2025 y 2026.

"David es un jugador con mucho potencial que encaja con nuestro estilo de juego", expresó Heaps. "Es creativo en el último tercio del campo, se siente cómodo entre líneas y ha demostrado la capacidad de crear con un último pase o disparo. Nos entusiasma traerlo más cerca de casa y brindarle un entorno donde pueda seguir creciendo".

Vázquez, de 19 años, se une al SDFC tras jugar los últimos tres años con el Philadelphia Union. Se incorporó a la academia del Union en 2022 y debutó como profesional con el



El San Diego FC anunció este lunes la llegada de los refuerzos Pedro Soma y David Vázquez.

Philadelphia Union II en MLS NEXT Pro el 7 de julio de 2022, contra el Rochester New York FC. Durante su etapa con el Union II, Vázquez disputó 57 partidos (51 como titular) y marcó 10 goles en todas las competiciones.

Esta temporada, Vázquez, nativo de Los Ángeles, California hizo su debut con el primer equipo del Philadelphia Union, apareciendo en un partido de la U.S. Open Cup contra Indy Eleven el 7 de mayo, y haciendo su debut en la MLS el 29 de junio contra Columbus Crew.

Fallece...

VIENE DE LA PORTADA

......

POR ARLENE MORENO el mexicano

MONTERREY, Nuevo León.- El histórico Ángel Macías, que se convirtió en una leyenda del beisbol mexicano infantil al lanzar el único juego perfecto en una final de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas, falleció la noche del do-

mingo a los 81 años de edad. Macías se ganó su lugar en los anales de la historia el 23 de agosto de 1957, cuando, a los 12 años, consiguió la hazaña que marcó su vida al convertirse en el autor del único juego perfecto

que se ha lanzado en una final

en la historia de la Serie Mun-

dial de Ligas Pequeñas, torneo

que se lleva a cabo desde 1947 en Williamsport, Pensilvania.

Con su proeza, que se volvió noticia a nivel mundial, Macías impulsó la victoria de 4-0 que Industrial de Monterrey logró a costa de La Mesa, California. Ese fue el primer título para México en la categoría y también fue la primera vez que un equipo extranjero se coronó en Oriundo de Aguascalientes,

nacido el 2 de septiembre de 1944, Macías se asentó en Monterrey desde pequeño y llegó al profesionalismo desde los 18 años, cuando, en 1962, debutó en la Liga del Centro con los Tuneros de San Luis. Disputó un par de campañas en Ligas Meno-

res de Estados Unidos, en 1962 y 1963, con la sucursal Clase A de Los Ángeles Angels en San José.

Aunque tenía la habilidad de

lanzar como zurdo o como diestro, durante su trayectoria profesional se desempeñó como jardinero, debutando en la Liga Mexicana de Beisbol en 1963 con los Broncos de Reynosa, con los que fue campeón en 1969. En 1971 pasó a Sultanes de Monterrey hasta completar once temporadas en la LMB.

También tuvo actividad en la Liga Mexicana del Pacífico como parte de Tomateros de Culiacán y Naranjeros de Hermosillo, equipo con el que disputó la Serie del Caribe en 1971, en la que fue la primera participación de México en el evento.

Macías también fue director de la Academia de la Liga Mexicana de Beisbol en El Carmen, Nuevo León, del 2000 al 2005 y

en 2017 fue exaltado al Salón de

la Excelencia de la Serie Mundial

de Ligas Pequeñas. (AMS)

Rendirá...

VIENE DE LA PORTADA

ATLANTA, Georgia- La Selección Nacional Femenina de Estados Unidos regresa al campo en la fecha FIFA de octubre para dos partidos contra Portugal, siendo el primero de ellos el jueves 23 de octubre en el Subaru Park en Chester, Pensilvania. En el marco de dicho encuentro, la legendaria Alex Morgan será homenajeada. A las afueras de Fila-

delfia, Morgan, una de las máximas goleadoras de la historia del futbol femenino, será homenajeada en el mismo esta-

Confirma...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Uno de los mejores bullpens de la LMB se hizo más fuerte. Una cara conocida fortalecerá el bullpen de Toros de Tijuana en la recta final de la temporada 2025 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Silvino Bracho, es la nueva pieza que portará una vez más la casaca del conjunto fronterizo con el objetivo de hacer más fuerte al equipo de relevistas. El venezolano de-

butó en 2024 con la embestida y cumplió con una gran temporada en la que dejó su huella en 44 exhibiciones, todas saliendo del bullpen. Su récord fue de 1-1 en ganados y perdidos, con seis salvamentos. Los astados tam-

bién dieron a conocer que Alonso Gaitán vuelve para enfundarse en los colores de Toros de Tijuana con el objetivo de aportar profundidad a la ofensiva de los bureles en la recta final de la temporada. Su debut con la

novena fronteriza se dio en 2016, cuando apenas tenía 18 años, y ahora regresa con la mira puesta en conquistar el tercer campeonato en la joven historia de la franquicia.

Bateador derecho y jardinero versátil, Gaitán puede cubrir cualquier pradera y su explosivo desempeño ofensivo reforzará la alineación dirigida por Óscar Robles.

dio donde anotó el primero de sus 123 goles internaciona-

El partido entre Estados Unidos y Portugal en el Subaru Park se jugará apenas unas semanas después del 15.º aniversario del primer gol internacional de Morgan, anotado el 6 de octubre de 2010 contra la RP China. Morgan anunció su retiro del futbol femenino y de su selección el otoño

pasado. El primer gol de Morgan con la selección femenina de Estados Unidos llegó en la primera visita de la selección a Chester, Pensilvania, y este partido marca la novena visita de la selección femenina estadounidense a este estadio. La selección nunca ha perdido en este inmueble.

Estados Unidos también disputará un amistoso contra Portugal el domingo 26 de octubre en el Pratt & Whitney Stadium en el Rentschler Field en East Hartford, Connecticut. En el marco de dicho cotejo se rendirá homenaje a Alyssa Naeher, una de las mejores porteras de la historia de Estados Unidos y del mundo.

Como parte de las celebraciones en honor a las dos leyendas de Selección Femenil de Futbol de Estados Unidos, se entregarán muñecos cabezones coleccionables de edición limitada de ambas jugadoras a los primeros 2,000 fanáticos que pasen por las puertas en cada uno de sus respectivos partidos.

Ganó Transportes Legaspy a Vet. Bahía

ENSENADA.- Tuvieron que pasar 12 jornadas para que Transportes Legaspy sumara su primera victoria dentro del torneo 2025 de la Liga de beisbol de Super Veteranos de 50 Años de la IC de Ensenada, al imponerse en gran duelo ocho carreras por siete a Veterinaria Bahía.

La victoria se la acredito Martin Corona y el descalabro



Transportes Legaspy suma su primera victoria dentro del torneo 2025 de la Liga de beisbol de Super Veteranos de 50 Años de la IC de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

fue para Álvaro Cruz en relevo a Marco A. Sainz.

Los que lucieron con el madero por los transportistas fueron: Antonio Osuna de 2-2, Martin Bencomo de 3-2, Francisco Robinson de 3-2, Martin Corona de 4-2 y Jorge Arriaga

Por el lado de los veterinarios se discutieron con el maple: Marco A. Sainz de 4-3, Álvaro Cruz de 4-3, Iván Ibarra de 4-2, Omar López de 4-2, Miguel Romo de 4-2 y Marco Cárdenas de 5-2.

En otro emocionante partido, los Yankees le ganaron al son de 8 carreras por 3 a los Diablos y sumaron su triunfo número 12 en fila y manteniendo su liderato invicto, dejando a los Diablos con 7 triunfos y 5 derrotas.

Alejandro Sotelo se apuntó el triunfo contando con ayuda de Mateo Villavicencio, en tanto que Gabriel Flores se quedaba con la derrota.

La ofensiva Yankee la encabezaron: Gerardo Guerrero de 2-2, Mario Reséndiz de 4-2, Mateo Villavicencio de 4-2 y Armando Cobos de 3-1.

Por los chamucos sobresalieron: Roberto León de 3-3, Rhamses Orozco de 2-1, Jorge Cortes de 3-1 y Gabriel Flores de 2-1.

Destacan en San Diego Ajedrecistas de Ensenada

ENSENADA.- Dentro de las acciones para apoyar a las juventudes a potencializar sus talentos, el Gobierno de Ensenada apoyó a ocho jugadores de Ensenada, miembros activos de la comunidad ajedrecística de nuestra ciudad, para que participaran en el torneo de ajedrez organizado por el San Diego Chess Club.

De este torneo internacional, las y los jóvenes ensenadenses se trajeron dos primeros lugares, un segundo lugar, un tercer lugar y un quinto lugar.

A fin de expandir las fronteras para los deportistas ensenadenses en diversas actividades deportivas, sociales y culturales, y gracias al respaldo de la Dirección de Asuntos Internacionales, se logró una importante colaboración con la Academia de Ajedrez Calupoh y jóvenes de otros clubes locales para que asistieran a esta justa deportiva.

LOS AJEDRECISTAS **DEL PUERTO QUE DESTACARON FUERON:**

Primer Lugar: Saraí López Primer Lugar: Irvin Galván Segundo Lugar: Cristóbal Estrada Tercer Lugar: Luis Krauss Quinto Lugar: Regina Márquez



ajedrez organizado por el San Diego Chess Club.

FOTO: CORTESÍA

EN EL CAR DE ENSENADA

PLÁTICA CON PADRES DE **DEPORTE ADAPTADO**

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer la comunicación y el acompañamiento familiar en el proceso formativo de los atletas con discapacidad, se llevó a cabo en el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada una plática dirigida a padres de familia del programa de deporte adaptado, en el marco de la preparación rumbo a la Paralimpiada

Nacional CONADE 2025. La sesión reunió a más de 35 padres y madres de familia, quienes recibieron información sobre la estructura, funcionamiento y funciones del equipo multidisciplinario que acompaña a los atletas durante su proceso deportivo. El propósito fue dejar claro el rol de cada integrante del equipo técnico y profesional, así como la importancia de respetar los espacios y responsabilidades dentro del entorno de entrenamiento y competencia.

La bienvenida estuvo a cargo de la directora general del INDEBC, Laura Marmolejo Toscano, quien agradeció la participación de las familias y reafirmó el compromiso del instituto con la inclusión, el desarrollo deportivo y el acompañamiento integral de los atle-

tas con discapacidad. La directora de Deporte Adaptado, Marisol Núñez, presentó formalmente al equipo multidisciplinario, conformado por especialistas que brindan atención técnica, emocional y formativa. La plática fue impartida por la psicóloga Demmi Gómez, la entrenadora Fernanda Lara y el entrenador Marco Mejía, quienes abordaron temas clave para el bienestar y desarrollo integral de los atletas, así como estrategias para una colaboración positiva entre familias y cuerpo técnico.



La directora de Deporte Adaptado, Marisol Núñez, presentó al equipo multidisciplinario, conformado por especialistas que brindan atención técnica, emocional y formativa.

FOTO: CORTESÍA



La selección de Baja California fue la número uno del país en el Campeonato Nacional de Atletismo Master Pista y Campo, celebrado en San Luis Potosí.

SON CAMPEONES NACIONALES MASTER DE ATLETISMO DE BAJA CALIFORNIA

Cosechando 179 medallas

..... REDACCIÓN el mexicano

EL MEXICANO

NSENADA.- La selección de Atletismo Máster de Baja California refrendo en San Luis Potosí su primer lugar Nacional de Atletismo Master, al obtener 179 medallas, siendo 72 de oro, 50 de plata y 57 de bronce, para mantener por cuarta vez consecutiva el primer lugar general del medallero y rompiendo el récord obtenido del 2024 en Durango.

La Pista atlética del Centro de Alto Rendimiento "Plan de San Luis" fue durante cuatro días la sede de intensas competencias de pista y campo y de grandes momentos, del Campeonato Nacional Master Pista y Campo, en homenaje a María del Rosario Cervantes Méndez".

El evento organizado por la Asociación de San Luis Potosí y el aval de la Asociación Nacional de Atletismo Master de México, contó con una participación de más de 800 atletas con convocatoria para deportistas desde los 30 años a los 100 años de edad, procedentes de todo México y algunos extranje-

Emiliano Amador Borjas, Comisionado Estatal del Atletismo Máster, informó que en este Nacional 2025 se contó con una selección de 89 participan-

Con el resultado obtenido por esta Selección de Atletismo Máster Baja California, espero que nuestras autoridades deportivas



El atletismo Máster de Baja California asistió al evento Nacional 2025 en San Luis Potosí con una selección de 89 participantes.

de cada delegación, Municipio y del Estado, volteen a ver al Atletismo Máster y se le brinde el apoyo para stos Nacionales.

Cada integrante de esta Selección de Atletismo Máster BC, va con orgullo portando el uniforme de Baja California, pero sus gastos de viaje, hospedaje, viáticos y médicos ha sido por cuenta personal de cada atleta.

FOTOS: CORTESÍA **TOP 5. DELEGACIONES**

DE ATLETAS

MASTER 2025 1.- Baja California -72 Oros / 50 platas/57 Bronces, Total 179

Medallas. 2.- Jalisco -59 Oros / 36 platas/ 30 Bronces, Total 125 Medallas. 3.- Nuevo León -53 Oros / 48 platas/ 30 Bronces, Total 131 Medallas. 4.- Estado de México -49 Oros / 34 platas/27 Bronces, Total 179

Medallas. 5.- San Luis Potosí -42 Oros / 45 platas/33 Bronces. Total 120 Medallas.

A GANAR 4 DE 7 DUELOS

LISTAS, SEMIFINALES DEL ESTATAL

ENSENADA.- Los selectivos de la Municipal de Ensenada, Urbana de Mexicali, Rosarito Municipal y Amateur de Tijuana son los cuatro grandes semifinalistas del campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2025, que este próximo domingo empezaran las batallas por los boletos a la gran final.

Así lo dio a conocer la Asociación Estatal de beisbol de Baja California, luego del triple empate con 4 ganados y 2 perdidos que se dio en el Grupo B con Amateur de Tijuana, Rosarito Municipal y Mexicali Amateur, donde aplico el reglamento, al no existir dominio, el reglamento que estipula para estos casos, primeramente las carreras admitidas entre los 3 involucrados, por lo que Tijuana Amateur tuvo 15 carreras admitidas, Rosarito 23 y Amateur de Mexicali 28 quedando fuera por tener más carreras admitidas y

al no existir dominio entre

Rosarito y Tijuana Amateur

se decido al primer lugar del

Grupo, al mejor en carreras



En el triple empate que se dio en el Grupo B, la Amateur de Mexicali 28 quedó en tercero por tener más carreras admitidas.

DOMINGO

(Dobles Juegos) Campo Antonio Palacios 10:30 Amateur de Tijuana Campo Rene Ortiz Campoy 10:30 Urbana de Mexicali

Municipal Ensenada

vs Rosarito Municipal

anotadas para ganar.

En tanto que en Grupo A, La Municipal de Ensenada fue primero de grupo con 5-1 y Urbana de Mexicali con 4-2 quedo en segundo.

Quedando así los 4 semifinalistas que jugaran series a ganar 4 de 7 encuentros, de donde saldrán los finalistas del campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2025.

VOLEIBOL DE SALA

México, subcampeón del **Final Four NORCECA 2025**

PUEBLA.- México se llevó la medalla de plata en el Final Four NORCECA de Voleibol de Sala 2025, evento que tuvo lugar en Puebla y otorgó puntos para el ranking mundial y clasificatorios a la Liga de Naciones 2026 y Mundial 2027 de la especialidad.

Luego de haber derrotado categóricamente a Guatemala y República Dominicana, el combinado tricolor compitió en el compromiso decisivo frente a Puerto Rico, que se presentaba como el campeón reinante.

El partido fue electrizante y de constantes emociones no solamente para los protagonistas, sino para todo el público poblano que se dio cita en la Arena BUAP para apoyar a los locales, entre los que se encontraban los tijuanenses Jorge Hernández, Yasutaka

Sanay y Mauro Fuentes. Después de cinco intensos sets, finalmente fueron los puertorriqueños quieLa selección varonil, con jugadores tijuanenses en el equipo, compitió al máximo nivel en la final ante Puerto

nes obtuvieron la presea dorada gracias a su victoria de 3-2 (23-25, 25-21, 22 -25, 25 -17 y 15-9).

"Me siento feliz, aunque un poco decepcionado del final porque empezamos muy bien con un gran ritmo de juego, pero me parece que también sintieron la presión de jugar en casa", dijo el entrenador nacional Carlos Schwanke.

Además de ganar su quinto metal en el Final Four, México también tuvo jugadores que fueron reconocidos individualmente: Oziel Aguirre recibió el premio al mejor atacante y receptor, mientras que Axel Téllez hizo lo propio como el segundo mejor bloqueador.



CONCLUIRÁ ACTIVIDAD ESTE VIERNES

Viven última semana del Plan Vacacional

TIJUANA.- Con gran entusiasmo por parte de niñas y niños, este lunes arrancó la última semana de actividades del Plan Vacacional 2025 del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

Desde las 8:00 horas, los participantes de las cuatro categorías formativas se activaron en diferentes disciplinas deportivas, guiados por entrenadores y monito res especializados que garantizan una experiencia segura, divertida y educativa. Cada espacio del CAR se convierte en un escenario de juego, aprendizaje y convivencia.

Durante esta edición, se imparten un total de 15 disciplinas, entre las que destacan basquetbol, voleibol de sala y de playa, taekwondo, atletismo, tenis de mesa, raquetbol y tiro con arco, por mencionar algunas. La variedad de actividades permite a las niñas

El Centro de Alto Rendimiento de Tijuana alberga el evento que contempla este año 15 disciplinas

y niños explorar diferentes deportes y desarrollar nuevas habilidades de forma lúdica.

Con esta iniciativa, el IN-DEBC promueve el deporte, la cultura física y los valores en la niñez bajaca liforniana, reforzando el compromiso de brindar espacios de calidad para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

El cierre oficial del Plan Vacacional 2025 se llevará a cabo el próximo viernes 1 de agosto a las 9:00 de la mañana en el Gimnasio de Usos Múltiples del CAR Tijuana, donde se celebrará con una jornada especial llena de alegría, actividades recreativas y convivencia entre las familias y los participantes.



Esta semana concluirá la actividad del Plan Vacacional 2025 del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

FOTO: CORTESÍA



La bajacaliforniana representa a México en el Mundial de Beisbol Sub-12 celebrado en Tainan

..... REDACCIÓN el mexicano

AINAN, Taiwán- La lanzadora mexicana Renée Murillo subió al montículo en el segundo día de la Copa Mundial de Beisbol Sub-12 WBSC 2025 en Tainan (TPE), ponchando a cinco.

La jugadora bajacaliforniana, originaria de Tecate, se alegró de que sus lanzamientos ayudaran a México a conseguir la victoria contra Alemania y espera mantener el buen desempeño durante todo el torneo, especialmente al ser la única mujer en la selección mexicana.

Tras ganar el premio al Jugador Más Valioso (MVP) tanto en un nacional Sub-12 en marzo como en la Copa MLB México 2025 en abril, Murillo se siente satisfecha con su rendimiento este año. Aun así, está enfocada en mejorar y trabajar para alcanzar metas aún más ambiciosas en el futuro.

En el partido entre Alemania y México, dos chicas se enfrentaron en el montículo, con Mona Brauch lanzando para Alemania. Hay tres chicas en total en este torneo; la otra es Adriana Svoboda, de Chequia.

Murillo dice que le alegra ver a más chicas en la Copa Mundial de Beisbol Sub-12 de la WBSC, porque el beisbol exige habilidades de alto nivel, y su presencia demuestra que el juego no es exclusivo de los chicos.

"Creo que la lanzadora de Alemania lanzó bien hoy", dijo Murillo. "Y creo que la otra chica también lanza muy bien".

Para Murillo, como para muchos mexicanos, el beisbol es el deporte rey porque se necesita una resistencia increíble para jugar un partido tan largo, y los jugadores necesitan disciplina e inteligencia, cosas que ella encuentra especialmente atractivas.

Empezó a jugar a los cuatro años. Su hermano también jugaba, y su abuelo, Rodolfo Mendoza, quien jugaba en la Liga Tecate, los entrenaba a ambos. El beisbol ha sido su deporte desde entonces.

Murillo, una gran fan de los Dodgers de Los Ángeles, admira a Mookie Betts y Shohei Ohtani. Admira tanto su talento como su comportamiento dentro y fuera del campo.

Al igual que sus ídolos, Murillo es una persona centrada y con metas claras. Su sueño a corto plazo es jugar en la nueva liga de beisbol femenil sub-15 de México, que da nuevas esperanzas a las niñas de todo el país. A largo plazo, espera llegar a la Liga Mexicana de Sóftbol.

Como única chica en su equipo, Renee usa una diadema personalizada cada vez que juega. Está hecha con listones con los colores de la bandera mexicana y lleva su nombre, el

número de su club y su ciudad natal, Tecate. "Es bonita", dijo. "Y es algo que me gusta. Cuando la gente ve la diadema, sabe



La tecatense Renée Murillo destaca con la Selección Mexicana que participa en el

CAMPEONATO DE BASQUETBOL FEMENIL

MANAGUA, Nicaragua.- La selección nacional mayor de basquetbol retornó este fin de semana a la gloria tras consagrarse en el Campeonato COCABA Femenil 2025 en Managua, Nicaragua, con una victoria en la final de 75-56 sobre El Salvador, país que arribó al certamen a defender el título logrado en 2023.

Mundial de Beisbol Sub-12.

Las mexicanas, guiadas por la entrenadora Christhian Pardo, protagonizaron un juego cerrado ante el cuadro de Centroamérica, tras irse al descanso con apenas un par de unidades de diferencia en el marcador, pero en el tercer periodo, la diferencia se alargó mostrando la ofensiva nacional a su máximo

esplendor. años fue galardonada como México mostró su

superioridad y logró



La selección nacional de basquetbol se corona en el Campeonato COCABA Femenil 2025. **FOTO: CORTESÍA**

consolidar la medalla de oro, que había ganado por última vez en 2022. A lo largo del torneo, la selección caminó invicta con cuatro victorias: ante Panamá y Guatemala en Fase de Grupos, sobre la local Nicaragua en Semifinales y sobre El Salvador en el duelo por el título.

Aunado a la victoria, la integrante del equipo tricolor Mariana Valenzuela de 22

la Jugadora Más Valiosa

(MVP) al lucir en el último

encuentro con un doble-doble de 16 puntos, 20 rebotes, 4 bloqueos y 2 robos. En el equipo también estuvo presente la tijuanense Myriam Lara.

Con la medalla de oro, México también obtuvo uno de los tres boletos directos al Campeonato Centrobaket Femenil 2026, que a su vez otorgará clasificaciones a la FIBA AmeriCup Femenil 2027, mismo caso para El Salvador y Nicaragua, que completaron el podio en Managua.



DEJÓ AL MENOS DOS MUERTOS

Tiroteo en casino de Reno, Nevada

RENO, NEVADA, 28 de Julio.-Al menos dos personas han muerto después de que un

PASA A LA PÁGINA 2-C



SHEINBAUM ESPERA NEGOCIACIÓN

México, aún sin acuerdo con EU ante aranceles

A SOLO CUATRO DÍAS DE QUE ENTRE **EN VIGOR EL ARANCEL DE 30% A LAS EXPORTACIONES MEXICANAS EN ESTADOS** UNIDOS, EXPLICÓ LA PRESIDENTA QUE AÚN NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO COMERCIAL, SIN EMBARGO, ESPERA UN BUEN RESULTADO ESTA MISMA SEMANA

AGENCIAS

IUDAD DE MÉXICO, 28 de Julio.- Aunque Estados Unidos tiene su posición y México la suya en cuanto a los aranceles, la presidenta aseguró que cree que se llegará a un acuerdo.

A unos días de que entre en vigor el arancel de 30% a las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, aún no se ha llegado a un acuerdo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó durante su conferencia

de prensa en Palacio Nacional que aún queda esta semana y que espera "un buen resultado".

Todavía esta semana, el viernes es primero de agosto y todavía estamos en pláticas. Esperamos un buen resultado", dijo.

Los aranceles están previstos para entrar en vigor el 1 de agosto y hasta el momento se desconoce cómo serán aplicados, de darse

Sheinbaum Pardo destacó que su gobierno continúa trabajando para PASA A LA PÁGINA 2-C



Las exportaciones mexicanas aumentaron un 1.77% en el último trimestre, su cifra más alta en tres trimestres.

AUMENTARON UN 1.77% LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

......

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 28 de Julio.- En el segundo trimestre del año, el valor de las exportaciones mexicanas aumentó 1.77 por ciento, siendo su cifra más alta en tres trimestres, y sumó seis alzas a tasa trimestral pese a la política comercial

PASA A LA PÁGINA 2-C

REDUCCIÓN DEL 5.7%

Reporta Pemex deuda de 98 mil 800 mdd

RICARDO YAID CARRILLO JOVEL Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 28 de Julio.- Al cierre del segundo trimestre, la deuda financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex) sumó un billón 866 mil millones de pesos, que equivale a 98 mil 800 millones de dólares, de acuerdo con el reporte financiero de la empresa enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Esto representa una reducción de 5.7 por ciento respecto a los al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la petrolera.

En tanto, la deuda con proveedores de la paraestatal a junio fue de 430 mil 540 millones de pesos, señala el repor-

Esta cifra significa un incremento de 18.7 por ciento respecto a la reportada en el mismo periodo del año pasado.

Para solventar su deuda financiera, la empresa y sus subsidiarias obtuvieron por financiamiento (incluyendo créditos bancarios de corto plazo) 482 mil 700 mil millones (25 mil 600 millones de dólares).

PASA A LA PÁGINA 2-C



Esta cifra representa una reducción de 5.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la petrolera.



TRAS PACTO CON UE

DÓLAR SE FORTALECE Y 'ARRASTRA' AL **PESO MEXICANO**

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Julio.- El peso mexicano inició la semana con una pérdida frente al dólar, arrastrado por el fortalecimiento global de la divisa estadounidense luego de que Estados Unidos y la Unión Europea alcanzaran un nuevo acuerdo comercial.

PASA A LA PÁGINA 2-C

Parlamento Europeo, en contra de convenio con EU

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Julio.- Los grupos políticos del Parlamento Europeo han criticado el acuerdo comercial que alcanzaron ayer la presidenta de la Comisión Europea, Ursusla Von der Leyen, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, porque lo consideran "delirante", una "vergüenza" y una capitulación.

"Imponer un arancel base del 15 por ciento es una flagrante violación de los principios de la Organización Mundial del Comercio y un duro golpe a la competitividad industrial europea", dijo el portavoz de Comercio del Partido Popular Europeo, Jörgen Warborn, en un comunicado.

El eurodiputado añadió que "en un momento de crecientes tensiones geopolíticas, un sistema comercial basado en reglas es más esencial que nunca para proporcionar predictibilidad a las empresas y a los ciudadanos", por lo que "la UE no debe llevar a cabo ninguna acción que pueda socavar" este objetivo.

También el responsable de Comercio de los socialdemócratas, Brando Benifei, apuntó que el pacto que ha cerrado la Comisión Europea "ha obtenido peores condiciones" que las que ha acordado con Washington el Reino Unido, país que salió de la UE en 2020

PASA A LA PÁGINA 2-C

Ataque en NY dejó varios heridos y un policía muerto

AGENCIAS

NUEVA YORK, 28 de Julio.- Una intensa movilización policial se desató este lunes en el corazón de Midtown Manhattan, en Nueva York, tras reportarse un tiroteo al interior del edificio de oficinas ubicado en el 345 Park Avenue, entre las calles East 51 y East 52.

De acuerdo con la Policía de Nueva York (NYPD), un oficial y al menos otras dos personas resultaron baleadas en el ataque, ocurrido dentro del inmueble que alberga sedes corporativas de empresas como JPMorgan Chase, la National Football League (NFL), KPMG y Rudin Management.

PASA A LA PÁGINA 2-C



MÉXICO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

llegar a un acuerdo esta semana. Seguimos platicando, hay un acuerdo que firmamos con Japón, la Unión Europea ayer, esperamos un

acuerdo esta semana", indicó. Aunque Estados Unidos tiene su

posición y México la suya en cuanto a los aranceles, la mandataria aseguró que cree que se llegará a un acuerdo.

NO HAY PRORROGA, ADVIERTE EU

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, publicó el 12 de julio de 2025 una carta dirigida a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la que anunciaba la imposición de nuevos aranceles del "30 por ciento a los productos mexicanos enviados a la Unión Americana, aparte de todos los aranceles sectoriales" a partir del 1 de agosto.

En la misiva el mandatario explica que estos aranceles podrían modificarse, "al alza o a la baja", dependiendo de las relaciones entre Estados Unidos y México.

El gobierno de Estados Unidos (EE.UU) confirmó que el próximo 1 de agosto entrarán en vigor nuevos aranceles a diversas naciones con las que mantiene relaciones comerciales. Así lo anunció el secretario de Comercio, Howard Lutnick, quien subrayó que no habrá prórrogas ni nuevos plazos.

La administración del presidente Donald Trump ha presionado a sus socios comerciales para llegar a acuerdos bilaterales, argumentando que las condiciones actuales son desventajosas para la economía estadounidense. Pese a la entrada en vigor de los aranceles, la Casa Blanca mantiene abierta la posibilidad de diálogo, según confirmó Lutnick.

La entrada en vigor de estos aranceles representa un giro más en la política comercial de Estados Unidos, marcada por el enfoque unilateral y la presión directa para modificar tratados. La estrategia de Trump apuesta por forzar reformas que, según su visión, equilibren el terreno económico global.

Reportan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Al 30 de junio, el total de las amortizaciones registradas fue de 494.4 mil millones de pesos, es decir, 26.2 mil millones de dóla-

El 90.4 por ciento de la deuda está denominada en monedas distintas al peso, principal-

En el segundo trimestre, Pemex tuvo un rendimiento neto de 59 mil 500 millones de pesos, debido a que sus ingresos totales por ventas y servicios sumaron 391 mil 600 millones de pesos.

la pérdida de 273 mil 300 millones de pesos registrada en el segundo trimestre de 2024.

en 76 mil millones de pesos, un aumento de 33.9 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

tados operativos, la producción promedio de hidrocarburos líquidos,

incluyendo la de socios, fue de un millón 631 mil barriles diarios, lo que representa una disminución de 8.6 por ciento respecto al mismo perio-

gas natural promedió 3 mil 592 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), una reducción de 3.7 por ciento anual.

Por su parte, el proceso de crudo alcanzó 987 millones de barriles diarios, un incremento de 10.9 por ciento anual.

la Policía de Reno, que ha explicado que los agentes llegaron al lugar dos minutos y medio después de recibir el aviso.

pechoso, que se enzarzó en un tiromédica a varias víctimas y al sospe-

Aumentaron...

proteccionista del Gobierno de Estados Unidos.

Esto se derivó de un incremento de 2.22 por ciento trimestral en las exportaciones o ventas al exterior no petroleras, su sexto crecimiento en fila, lo que se combinó con la reducción de 9.88 por ciento en las petroleras, revelan cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En las no petroleras, bienes manufactureros registraron un repunte de 2.11 por ciento a tasa trimestral, de la mano de una variación de 2.72 por ciento en el resto fabril y de 0.84 por ciento en automotriz.

En el componente petrolero, la exportación de petróleo crudo cayó 18.63 por ciento y otras petroleras observó una expansión de 17.30 por ciento.

Al considerar los movimientos anteriores, el valor total de las ventas

del País al exterior ascendió a 160 mil 791 millones de dólares de abril a junio de 2025, al tiempo que se contabilizaron importaciones por 160 mil 248 millones de dólares.

La diferencia entre exportaciones e importaciones dio como resultado un superávit para la balanza comercial mexicana por 543 millones de dólares y acumuló dos trimestres con números favorables.

De tal forma que las importaciones repuntaron 2.25 por ciento de abril a junio.

Dentro de las importaciones, las petroleros subieron 13.63 por ciento en el segundo trimestre del año y las no petroleras 1.37 por ciento.

Por tipos, las de bienes de consumo avanzaron 6.05 por ciento trimestral y las de bienes de uso intermedio 2.11 por ciento, en tanto, las de capital disminuveron 2.54 por ciento.

Exclusivamente en junio pasado,

las exportaciones aumentaron 1.46 por ciento mensual, después de bajar en abril y mayo de este año, empujadas por las manufacturas, con 2.71 por ciento.

Dicha tasa se derivó de alzas de 6.12 por ciento mensual en las exportaciones automotrices y de 1.13 por ciento en el resto de las manufacturas.

En el caso de las importaciones, a tasa mensual, se acrecentaron 0.47 por ciento en junio, como resultado de un aumento de 0.69 por ciento en las no petroleras y de una baja de 2.23 por ciento en las petroleras.

En términos acumulados, las ventas totales del País se ubicaron en 318 mil 790 millones de dólares en los primeros seis meses de 2025, un monto son precedentes, tras crecer 5.28 por ciento anual, y las importaciones se colocaron en 316 mil 970 millones, un 0.89 por ciento más que de enero a junio de 2024.

mente en dólares.

Tiroteo...

hombre armado abriera fuego en

la madrugada de este lunes en un

de Reno, en el estado de Nevada

ve, ha adelantado el balance de

víctimas en declaraciones a 'Reno

Gazette Journal'. "Estamos tratan-

ocurrió en varios lugares. Estamos

recopilando declaraciones", ha co-

do de esclarecer qué sucedió y si

casino de la ciudad estadounidense

La alcaldesa de Reno, Hillary Schie-

El resultado de este periodo contrasta con

El EBITDA se ubicó

En cuanto a los resul-

do del año pasado. La producción de

El sospechoso ha sido detenido y trasladado a un hospital local, aunque se desconoce su estado de salud, según reza un comunicado de

Allí, los agentes localizaron al sosteo con un agente. También ha señalado que los servicios de emergencias han brindado atencion choso.

Parlamento...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tras el Brexit.

Para la presidenta de los liberales, Valérie Hayer, la UE está pagando "un alto precio", por tener "un superávit comercial de 50 mil millones con Estados Unidos, resultado del mérito de nuestras empresas y de la calidad de su producción". "La lección de este acuerdo: somos un

gigante económico pero un enano político. 27 países, 450 millones de consumidores, la segunda economía más grande del mundo. Una fuerza increíble. Y, sin embargo, a partir de este viernes, los productos europeos exportados a Estados Unidos se verán afectados por aranceles del 15%", escribió en redes sociales.

El copresdiente de los Verdes, Bas Eickhout, afirmó, también en un mensaje en redes sociales, que "delirante parece ser un término preciso para definir el acuerdo comercial", dado que la Bruselas se ha comprometido a comprar productos energéticos a Estados Unidos por valor de 750.000 millones de dólares.

"¡Qué vergüenza! La UE se está entregando a Trump y capitulando abiertamente: aranceles del 15 %, 750.000 millones de dólares en compras de energía contaminante, 600.000 millones de dólares en inversiones en EE.UU.", escribió en redes la presidenta de la Izquierda Europea, Manon Aubry.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Comercio Internacional de la Eurocámara, el eurodiputado socialista alemán Bernd Lange, afirmó en un comunicado que aprecia una "asimetría grabada en piedra" con el pacto.

"Los defensores del acuerdo entre la UE y EE. UU. dirán que se ha evitado lo peor, que crea estabilidad para la mayor relación comercial del mundo, que garantiza la competitividad de la UE frente a otros socios y que proporciona cooperación entre la UE y EE. UU. más allá del comercio. Espero sinceramente que tengan razón", aseveró.

Lange se preguntó qué "precio" va a pagar la UE por el acuerdo, recordó que "aún quedan muchos interrogantes" y confió en que el Parlamento "obtenga respuestas a todas las preguntas pendientes".

"Quiero asegurarme de que nada de nuestro derecho a regular, desde los servicios digitales a la fijación de precios del carbono, se ha visto comprometido a cambio de este acuerdo. También que si este acuerdo se convierte en compromisos vinculantes, el Parlamento Europeo y el Consejo tendrán la última palabra al respecto", concluyó.

municado.

De acuerdo con datos de LSEG, la moneda mexicana se cotizaba este lunes en 18.7392 unidades por dólar, lo que representa una depreciación del 1.2% respecto al cierre del viernes.

Según el operador independiente Enrique Bazaldúa, el movimiento obedece a un entorno global de incertidumbre:

"Vemos un mercado que empieza a buscar refugio en el dólar en espera a una semana volátil con confianza del consumidor, decisión de política monetaria de la Fed, PMI y nóminas no agrícolas".

El acuerdo comercial anunciado el fin de semana entre Washington y Bruselas establece un arancel del 15% para la mayoría de los productos europeos. Si bien evita una escalada en la guerra comercial entre ambos bloques —que juntos representan casi un tercio del comercio global el nuevo arancel generó reacciones inmediatas en los mercados.

Por otro lado, otras economías como México continúan negociando con Estados Unidos para evitar nuevas tarifas. El presidente Donald Trump fijó el 1 de agosto como la fecha límite para imponer cargas tarifarias más altas a países que no cierren acuerdos bilaterales.

Los inversionistas se preparan para una semana clave en términos económicos, tanto en México como en Estados Unidos. En el país vecino,

se esperan anuncios importantes como la decisión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed), así como indicadores clave como el índice PMI, el reporte de nóminas no agrícolas y la confianza del consumidor.

En el caso de México, se prevé la publicación de las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) correspondientes al segundo trimestre, lo cual podría ofrecer mayor claridad sobre el rumbo de la economía nacional.

En el mercado bursátil, el índice S&P/BMV IPC retrocedía un 0.75%, ubicándose en 56,893.03 puntos, tras tres jornadas consecutivas al alza. La baja fue impulsada principalmente por la caída en las acciones de FEMSA, que perdieron un 5% tras presentar resultados trimestrales por debajo de lo esperado.

Aunque el consenso anticipaba una contracción en utilidad neta por una elevada base de comparación, los resultados de FEMSA estuvieron por debajo de lo esperado, ante presiones por un consumo débil y el clima", explicó Grupo Financiero Ve por Más en un análisis.

Otra emisora que registró una caída fue el grupo aeroportuario OMA, cuyos títulos retrocedieron 3.75%, a pesar de haber reportado resultados alineados con las expectativas del mercado. "El mercado ya tenía descontado un buen reporte y creo que lo de hoy es toma de utilidades", comentó Jacobo Rodríguez, analista de Roga Capital.

EDICTO FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A.

En el expediente número 790/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por BEATRIZ AMADOR OROZCO, quien también se ostenta como BEATRIZ AMADOR DE RAMIREZ, en contra de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., ante el JUZGADO OUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Se dictaron los autos que a la letra dicen: "ACUERDO- Mexicali Baja California, a los diez días del mes de julio de dos mil veinticinco. A sus autos, escrito de cuenta pre de dos mit venicinco. A sus autos, escrito de cuenta presentado por LIC. ARMANDO MARTINEZ GAMEZ, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario tactories formiadadas, ast como el estado que guarda el sumano, toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICA-LI, S.A., por conducto de Apoderado Legal, no dio contestación a la demandada instaurada en su contra, dentro del término que se le concedió, para tal efecto es de declararse y se les declara la corres pondiente REBELDIA y por perdido el derecho que tuvieron para hacerlo, y presuntivamente confesos de los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; asimismo y toda vez que no señaló domicilio procesal de su parte dentro del término que se le concedió, hágansele las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por el Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en el precepto legal antes invocado; esto, para los efectos legales correspondientes. En torno a lo segundo peticionado, como lo solicita, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINITICINCO para que tenga vi rificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citació para sentencia: se cita a la moral demandada FRACCIONAMIEN TOS MEXICALI, S.A., a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad asista a dicha audiencia por conducto de Apoderado Legal, a efecto de llevar a cabo la audien cia conciliatoria con el objeto de que diriman sus diferencias me diante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, con el apercibimiento de que en caso de no concurrir sin causa justificada se le impondrá una multa de cincuenta veces a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) ó un arresto hasta por treinta y seis horas a elección de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, en relación al numeral 26 letra B sexto y séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos legales a los que hubiere lugar. En preparación de la prueba CONFESIONAL ofrecida a cargo de la moral demandada FRACCIO-NAMIENTOS MEXICALI, S.A., se le cita a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad comparezca a absolver posiciones, por conducto de Apoderado Legal, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. En relación a la DECLARACION DE PARTE a cargo de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., se le cita a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad comparezca por conducto de Apoderado Legal a de-clarar conforme al interrogatorio que se le formulará en forma ver-bal y directa, apercibiéndole que de no hacerlo sin justa causa se les aplicará cualquiera de los medios de apremio que autoriza la ley Toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXI-CALI, S.A., fue emplazada por edictos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 625 del código procesal civil, publíquese la presente audiencia POR EDICTOS, DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN

del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..." Mexicali, Baja California a 14 de Julio del 2025

EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UN PERIODICO DE LA LOCALIDAD. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO CIVIL DE CARACTER PROVISIONAL, LIC.

JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdo: LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX,

XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 29 Ags. 1

Ataque...

Tisch, informó que el agresor fue neutralizado por las autoridades poco después del ataque. "La escena fue contenida y el tirador solitario fue neutralizado", publicó en su cuenta oficial en X (antes Twitter).

La comisionada de la NYPD, Jessica

El ataque provocó el cierre inmediato de calles aledañas y un importante despliegue de cuerpos de seguridad, incluyendo unidades del Departamento de Bomberos de Nueva York (FDNY) y equipos de emergencia. Las autoridades mantuvieron acordonado el perímetro en Park Avenue mientras avanzaban con la investigación.

Testigos presenciales relataron haber escuchado varias detonaciones y observaron una fuerte presencia de elementos armados de la policía y del sheriff en las inmediaciones del edificio. La cuenta oficial de la NYPD advirtió

a la población: "Debido a la actividad policial, evite las inmediaciones de la calle 52 Este, entre Park Avenue y Lexington Avenue. Se prevén vehículos de emergencia y retrasos en los alrededores".

Por su parte, el Sistema Municipal de Gestión de Emergencias alertó sobre afectaciones en el tránsito, cierres viales y demoras en el transporte público, mientras el operativo continuaba.

El alcalde de Nueva York, Eric Adams, se dirigió a la ciudadanía a través de re-

cauciones y evitar la zona afectada. "Se está llevando a cabo una investigación sobre un tiroteo en Midtown. Por favor, no salgan si se encuentran cerca de Park Avenue y la calle 51 Este", escribió. De acuerdo con la agencia Associated Press, la llamada de emergencia

des sociales, recomendando tomar pre-

fue recibida alrededor de las 18:30 horas (hora local). Un vocero del FDNY confirmó que una persona con herida de bala fue localizada dentro del edificio corporativo.

El inmueble afectado, ubicado en una de las zonas de mayor concentración empresarial de Nueva York, es sede de importantes firmas financieras y de la NFL.

HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1015/2019 PROMOVIDO POR JORGE CERVANTES MORENO EN CON TRA DE HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS, EL LICENCIADO ARCA DIO CHACON ZAVALA, JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DIC-TO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a dieciséis de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presenta do por el Licenciado ALEXANDRO OREGEL MAGAÑA, en su carácter de abogado procurador de la parte actora en el presente juicio. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no se localizó el domicillo de SOLANGEL VALDES RUIZ, en su carác-ter de albacea de la sucesión a bienes de HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS, según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos: En consecuencia, se ordena el emplazamiento a la sucesión a bienes de HECTOR RICAR-DO CASSIO MACIAS, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Coconformidad con el contenido del artículo 1070 del Codigo de Comercio. Hacieñolo esaber de la demanda entablada en su contra por
JORGE CERVANTES MORENO, por lo que en los mismos términos, se
le requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas: de \$ 3.2750.0 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO
DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEA-MERICA); por concepto de suerte principal, así como el pago de los in tereses ordinarios y moratorios pactados y los que se sigan generando tereses ordinarios y moratorios pactados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, así como el pago de los gastos y costas que se genere con el motivo del presente juicio. Por el mismo medio se le notifica que tiene un término de TREINTA días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes dentro del termino que se le concede, el derecto para senalar inenes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviere excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente aquéllas. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdi-do el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebadió, correspondiento y esquirá a livido a que que a como en de rebeldía correspondiente y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevéngase a la parte demandada para que dentro del término antes prevengase a la parte deminatorada para que denirto dei termino anties precisado señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole de que si no lo hace, las notificaciones posteriores y atin las de carácter personal, se le harán por medio del Boletin Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068 Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1064, 1059, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 12, 3 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baia

> Mexicali, Baja California, a 18 de Julio de 2025 LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS

Mex. Jul. 28-29-30

GLORIA ELIZABETH RUIZ MEDINA En los autos del juicio JURISDICICON VOLUNTARIA, promovido por

California

SIXTO GONZALO BUTRON VALVERDE en su calidad de cesionario de CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO F/00360. Derivado de en carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO F/00360. Derivado del expediente número 826/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 4531 presentado por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el ocursante, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal Servicio. ción remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California por conducto de Recaudación De Rentas Del Estado y Recaudación de Rentas Muni cipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos de cipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Instituto Nacional Electoral, Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (plaqueo y Licencias), así como de la constancia actuarial de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco se advierte que no ha sido posible la localización de GLORIA ELIZABETH RUIZ MEDINA, se ordena su notificación por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Cívil, a efecto el hacer de su conocimiento que respecto al Contrato de Cesión de de hacer de su conocimiento que respecto al Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos y Derechos Adjudicatarios a favor de SIXTO GON-ZALO BUTRON VALVERDE en su carácter de cesionario del CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00360, bajo el mimero de crédito J30574, mediante Escritura Número 197,488, Volumen 5,453 de fecha 02 de mayo de 2022, ante la fe del Licenciado Luis Alfonso Vidales Moreno, Titular de la Notaria Publica Número 5 de Mexicail Baja California, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria plasmado en la escritura 28,121 del volumen 847, de fecha 25 de junio de 2004, ante la fe del notario 7 de Mexicail. Así mismo, notificarle respecto al Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos y Derechos Adudiciarios las siguientes prestaciones que se le requieren 1. La Adjudicatarios las siguientes prestaciones que se le requieren, 1.- La cantidad de 102,619.03 udis (Ciento dos mil seiscientos diecinueve punto trece unidades de inversión) por concepto de Suerte Principal Vencida trece unidades de inversion) por concepto de Suerte Principal Vencida por Anticipado total, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 2- La cantidad de 108.79 udis (Ciento ocho punto setenta y nueve unidades de inversión) por concepto de comisiones de administración, al O1 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 3- La cantidad de 644.27 udis (Seiscientas cuarenta y cuatro punto veintisiete unidades de inversión) por concepto de comisión de cobertura, al O1 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 4- La cantidad se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 4.- La cantidad de 13,725.29 udis (Trece mil setecientos veinticinco punto veintinueve unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 5.- La cantidad de 865.00 udis (Ochocientos sesenta y cinco elel crédito. 5.- La cantidad de 865.00 udis (Ochocientos sesenta y cinco punto cincuenta unidades de inversión) por concepto de intereses or cinarios, al-O1 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordo y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2,3 fracción I, III, XIX, XXX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, I, II, 2,13, del Reglamento para el uso el Expediente Electrónica Ceptificada del Poder del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder idicial del Estado de Baja Cal Mexicali, Baja California, a 02 de Abril del 2025

Secretaria de Acuerd LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escribace a visita que de series historios de series de series de la constante de series de la constante de series de series de la constante de series de series de la constante de la cons autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK baga camionna et duanto de jimio et dos fini venincinos. A sus antos tirescir-to con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de abogada patrono de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dis-puesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, emplácese a DEBORAH GARRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los es-trados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Haciéndole saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la Disolución del Vinculo Matrimorial y demás prestaciones y que tiene un término del Vinculo Martimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince dias contados a partir del dia hábil siguiente a aquel en que se haga la ultima publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestaria. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicto término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los bechos de la demanda y se seguirá el juticio en su rebeldía. Asimismo, para consecuencia en caracterio de la contracterio de la contracteri que proporcione domicillo procesal en esta ciudad, apercibiendola que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletin Judicial del Estado, en los términos de los articulos 111, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuen tran a su disposición en la Primera Secretaría de éste Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situa ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situa-do en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes meridiano, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, con excep-ción de los días inhábiles, lo anterior en apoyo a lo dispuesto por los artícu-los 55, 89, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, ante su Secretario de Acuerdos SERASTIAN HERREBRA CRUZ. que autoriza y da fe. con fundamento en los SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. SELLO DE PUBLICACION. MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025 EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO

FAMILIAR LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

AVISO NOTARIAI En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cin

cuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 17 de julio del dos mil veinticinco, Nú mero 113.528 del volumen número 2.629 relativa a la sucesión intesta mero 113,528 del volumen número 2,629 relativa a la sucesión intesta-mentaria a bienes del señor INOCENCIO AVILEZ YERIZ y de la señora MARIA ISABEL DELGADILLO HERRERA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO: El consentimiento del señor JUAN ANTONIO AVILEZ DELGADILLO, acompañado por el señor DAVID OSIRIS LOPEZ AVILES para los fines que más delante se hará mención, y de la señora LIDIA HEREDIA ALVAREZ y del señor DA-VID FRIAS NUNEZ como testigos instrumentales para tramitar extraju-dicialmente y ante Notario las referidas sucesiones intestamentarias dicialmente y ante Notario las referidas sucesiones intestamentarias. SEGUNDO.- El señor JUAN ANTONIO AVILEZ DELGADILLO, acreditó el entroncamiento como hijo de los autores de la sucesión. TERCERO.- El señor JUAN ANTONIO AVILEZ DELGADILLO, cedió de manera pura simple y gratuita todos y cada uno de los derechos hereditarios que le iden dentro de las presentes sucesiones en favor del seño DAVID OSIRIS LOPEZ AVILES. CUARTO.- El señor DAVID OSIRIS LOPEZ DAVID OSIRIS LOPEZ AVILES. CUARTO. El señor DAVID OSIRIS LOPEZ AVILES, el designó a sí mismo como albacea, cargo que aceptó, recibiéndolo con toda la suma de facultades y obligaciones inherentes a los de su especíe. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal petrógrapato invegente.

Mexicali, Baja California 17 de julio del 2025 LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Jul. 19-29

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 508/2024 promovido por RITA MARIA LOPEZ PARRA, en contra de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DEL ESTA DO DE BAJA CALIFORNIA Y RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, ante el JUZGA DO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICAL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice ACUERDO. Mexicali Baja California al día primero del mes de Julio de año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito y anexos presentados por la LICENCIADO M ARIO ALBERTO LEYVA MOLINA con la personalidad reconocida en autos. A lo solicitado, y toda vez que la parte contraria no ofreció pruebas dentro del término que para tal efecto se le concedió, se le declara la correspondiente rebeldia en que incurrió, declarando por perdido su derecho para hacerlo. Se da cuenta del escrito pendiente de perdido su derecho para hacerlo. Se da cuenta del escrito pendiente de acordar presentado por el mismo promovente el dia once de febrero del año dos mil veinticinco se le tiene ofreciendo pruebas de su parte las cuales se admiten, a excepción de la prueba de inspección judicial, conforme al razonamiento que se explica al final de este autos, las diversas pruebas son admitidas por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento, eligiéndose para su recepción la forma ORAL, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS se señalan las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se miento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se cita a las partes mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, a fin de que comparezcan el día y la hora que se señala en forma personal y no por conducto de apoderado a la audiencia de conciliación con el fin de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial v con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio que prevé el artículo 73 fracción I, II y IV en relación al 273 del multicitado ordenamiento los cuales puede consistir en una multa hasta de cincuenta veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) o arresto a elección de este Juzgado, en caso de no ser factible continúese con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas. En preparación de la CONFESIONAL a cargo de RAUL DEPEZ RODRIGUEZ se le cita mediante la publicación de este proveido en el Boletín Judicial, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este juzgado, a absolver las posiciones que se le articularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa serán declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, o si la contraria lo pidiere oportunamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En preparación de la DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida a cargo del demandado RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, se le cita mediante la publicación de este proveido en el Boletín Judicial, para que comparezcan el día y la hora indicado a responder el interrogatorio que se le formulará, apercibido que caso de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este consistir en una multa hasta de cincuenta veces el valor de la unidad de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este Juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 306, 314 y 352 de multicitado ordenamiento. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de los LUIS ALBERTO NUÑEZ RIVAS Y EDGAR RICARDO MORE-NO GARCIA, se previene al oferente a fin de que presente a sus testigos a declarar el día y la hora indicado a contestar el interrogatorio que se le Acciarse el dia y la hora indicado a contestar el interrogatorio que se le formulará apercibiéndose al oferente que en caso de no presentantos se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés jurídico para su desahogo, lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. El abogado patrono deberá pasar a la Secretaria de este H. Juzgado antes de la fecha de audiencia antes señalada, a recíbir el formulario para la preparación de esta diligencia, con el fin de agilizar el desahogo de la misma. Tomando en consideración que el juicio se sigue por edictos publiquese el contenido de este proveido, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 625 del multicitado ordenamiento. NOTIFI-QUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente El. C. JUEZ QUINTO DE LO CIVII., LIC, JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, X, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 7 DE JULIO DE 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción

I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Regla ento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Para su publicación por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, qu

deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE. Mex. Jul. 29 Ag. 1

EDICTO 206/2025 MIGUEL HERNANDEZ SERRANO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LIDIA JESUS SILVA SOTO en contra de MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, REGIS-

TRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, según ex pediente número 00524/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los pre los solicita, en vivia que dei estado procesa que gandan nos presen-tes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MIGUEL HER-NANDEZ SERRANO, en razón de lo cual se ordena emplazarla por me-dio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que LIDIA JESUS SILVA SOTO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVII, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación compa rezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el IUEZ PRIMERO DE LO CIVIL. LIC. IORGE DUARTE MAGAÑA ante la Sceretaria de Acuerdos LIC. LIUCRECIA GARCÍA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO 276/2025

PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE CV., HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIE RA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION PO-

SITIVA promovido por J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ en contra de RAUL PANTOJA BARBA según expediente número 00795/2021. el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a trece de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado po la licenciada NANCY LILIANA VALDEZ ACEVEDO abogada patrono de la parte actora. Como lo solicita, visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que se encuentra fijada la litis en el presente juicio por lo que se concede a las partes el término común de diez días para ofrecer pruebas con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja Califor nia: los cuales empezarán a contarle a las partes a partir de que surta efectos la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado y por lo que hace a la codeman dada Promotora ejecutiva unica de mexicali s.a DE C.V., a partir de la última publicación de los edictos que más adelante se mencionan. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el pre cepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, $4\ {\rm fracci\'{o}n}$ I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electr\'onico y la Firma Electr\'onica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baia California. Mexicali, Baia California, a veintitrés de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la licenciada NANCY LILIA-NA VALDEZ ACEVEDO abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en su escrito, en razón de lo cual y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que mediante auto de fecha seis de junio del año en curso, se fijó la litis y se ordenó publicar el auto para notificar únicamen te a PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE C.V., en tanto se omitió ordenar notificar a HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, por lo que con fundamento en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles se procede a ordenar publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a efecto de concederle a PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE C.V., y a HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA el término común de diez días para ofrecer pruebas con fundamento en el artículo 286 del ordenamiento legal antes invocado; los cuales empezarán a contarles a partir de la última publicación de los edictos or denados, con fundamento en los artículos 122, fracción II y 625 del Código adjetivo. NOTIFIOUESE. Así lo acordó v firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LÍC. JOR GE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. III. 2.3 fracción I. II. XIX. XX XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso

del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certifica da del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a quince de julio de dos mil veinticinco

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 24-29

público que mediante Instrumento Público número 7.730 del Vo lumen 118, de fecha 26 de mayo de 2025, ante la fe del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PU BLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: los ciu dadanos GREGORIA ALICIA MORENO VEGA; YADIRA, ARMANDO Y ALEJANDRO, todos de apellidos OROZCO MORENO, en su carác-ter de cónyuge supérstite e hijos, a tramitar la sección primera de la sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes del finado ARMAN DO OROZCO HUERTA, reconociéndoseles así a GREGORIA ALICIA MORENO VEGA; YADIRA, ARMANDO Y ALEJANDRO, todos de apellidos OROZCO MORENO, como UNICOS Y UNIVERSALES HE REDEROS; designándose a la Ciudadana YADIRA OROZCO MORE-NO como Albacea de dicha sucesión, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Mex. Jul. 19-29

MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y ANTONIO HURTADO ESPINOZA

MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGANA y ANTONIO HURTADO ESPINOZA

En el expediente múmero 978/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RAMON HURTADO SANDOVAL, en contra de MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y ANTONIO HURTADO ESPINOZA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE dictó un auto que a la letra dice. "ACUERDO. Mexicali, Baja California, a veintidós días del mes de mayo del dos mil veinticinco. A sus autos, la promoción presentada por LIC. DANIEL ESPINOZA SORIA, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Como lo solicita, toda vez que los demandados MARCELINA ESPINOZA DE HURTADO. CIPRIANO HURTADO MAGAÑA y ANTONIO HURTADO ESPINOZA, no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término que se les concedió para tal efecto, es de declararse y se les declara la correspondiente REBELDIA y por perdido el derecho que tuvieren para hacerlo y presuntivamente confesos de los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamento el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; asimismo y toda vez que no señalaron domicilio procesal de su parte dentro del término que se les concedió, háganseles las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por el Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en el precepto legal antes invocado. Y según lo disponen los artículos 273 y 286 de la Ley Adjetiva Civil SE ABRE EL JUICIO a prueba por un término de DIEZ DIAS fatales; por consiguiente, publíquese el presente proveido por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los términos del artículo 625 del código procesal civil, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo accordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de fecuerdos LIC. MARIA GUADALIPE SIGNON VERDUZOC, que autoriza y da fe, con fundamento en l

Mexicali, Baja California a 14 de Julio del 2025

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglamente para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Jul. 29 Ags. 1

CELINA GUADALUPE ESPINOZA LIZARRAGA

EDICTO No. 0232/2025
CELINA GUADALUPE ESPINOZA LIZARRAGA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SALVADOR VILLALON ESPINOZA, en contra de CELINA GUADALUPE ESPINOZA LIZARRAGA, expeciente número 237/2024, la LICENCIADA GISELA AMAY AUNIEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dició el siguiente acuerdo que a la letta dice. Mexicali, Baja California, a cuatro de julio de dos mil veinticinco A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JOSE LUIS LOZANO PERALES, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de promoción 5,566. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por las distintas dependencias de costumbre, así como la constancia actuarial de fecha veintícinco de febrero de dos mil veintícinco, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización del demandado CELINA GUADALUPE ESPINOZA. LIZARRAGA, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Cívil, a efecto de hacer de su conocimiento que SALVADOR VILLALON ESPINOZA, le ha demandado en la vía ESPECIAL HUPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su secrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA POR INMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerdo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demandad yo re el mismo medio para que señalen domirullido para oir y recibir not

Mexicali, Baja California, a 10 de julio de 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electronicamente con fundamento en los artículos i fraccion I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglament para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Jul. 21-24-29

nente con fundamento en los artículos 1 fracción I

EDICTO No. 0239/2025 ARIADNA ESCARLET URQUIJO RIBUALES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de ARIADNA ESCARLET URQUI-JO RIBUALES Y SERGIO MUÑOZ TORRES expediente mimero 104/2025, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CI-VII. ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JU-DICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de juilo de dos mil veinticinco. A sus autos el escritto presentado por la LICENCIADA EL IZABETH ALGII. VIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dicto el siguiente acurero que a
la letta dice: Mexicali, Baja California, a siete de julio de dos mil veinticinco.
A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto
lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida
por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION
DE RENTAS DEL ESTADO, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE
SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de
la constancia actuarial de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, se
desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada
ARIADNA ESCARLET URUJO RIBUALES, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en
el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor
circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo
22 del Código Procesal Cívil, dándole a conocer que SERGIO WENCESLAO
NUÑEZ DUARTE, le ha demandado en la via ESPECIAL HIPOTECARIA, por
las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, para que dentro
del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se
haga la ultima publicación comparezza ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA a biotado en VALLED EC CONCHOS NÚMERO
1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contessa la demanda instaurada en su
contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les
tendrá por presunitivamente confesso de los hechos propios contenidos en
la demanda y se seguir à el juicio en su rebeledia, dándoles a conocer que las
copias de traslado se encuentran a su disposic Mexicali, Baja California, a 17 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO mente con fundamento en los artículos 1 fracción l

rmado electronicamente con inindamento en los artículos i riacción 1, 2,3 fracción 1, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción 1, II, 12, 13, del Reglamento ra el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Pro cedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento

Mexicali, Baja California, a 24 de junio del 2025

crea con mejor derecho sobre el Departamento 8, planta alta módulo 1, del condominio Nueva Delhi, con el detalle de superficie de 80.20 m2, de construcción, 80.20 m2 de privativa, departamento construido sobre los Lotes de terreno 1 y 3 F.N., de la Manzana 78, con una superficie de 1,710.00 m2 de la sección segunda, de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, de partamento que cuenta con clave catastral SS-078-361, posesión que he venido ostentando la suscrita Patricia Esperanza Preciado Huerta, desde venido ostentando la suscrita Patricia Esperanza Preciado Huerta, desde el 26 de mayo de 1987, para que se presenten el dia 08 de Agosto del 2025, alas II.O0 horas, en el departamento y terreno antes citados, para hacer el recorrido por los linderos del predio y del departamento, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el posesionario, propietario y/o persona que se crea con mejor derecho, así como los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen pertinentes, para que se levante y se firme el acta circunstanciada correspondiente, y proceder a la certificación del plano del levantamiento y/o deslinde topográfico, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Catastro Immobiliario del Estado de Baja California, y capitulo VII, así como los artículos 36 incisos IV, V y 37 del reglamento del catastro para el municipio de Mexicali, Baja California, COLINDANTES: Norte en 2 tramos de 5.10 M con vacío a Aw. Madero y 1.90 M con vacío a patio de servicio; Sur En 2 tramos de 4.30 M con departamento 7 y 2.70 M con andador planta alta. Este en 13.25 M con vacío al andador central: Oeste en 3 tramos de 3.90 M con vacío al patio de servicio, 7.45 M con departamento 5 y 1.90 M con andador planta alta.

En Mexicali, Baja California agradeciendo su presentación

la señora Patricia Esperanza Preciado Huerta Mex. Jul. 29 Ags. 7

EDICTO 258/2025 MARGARITA REYES RAMIREZ En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promo vido por CIBANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRRE-VOCABLE F/00325, según expediente número 00021/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali Baja California, a veintisiete de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA apoderado legal de la promovente. Visto lo solicitado, toda vez que no ha sido posible la localización del domicilio de MARGARITA REYES RAMÍREZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado, se ordena que se le notifique por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, (pudiendo ser estos La Voz. La Crónica o El Mexicano), a efecto de notificar y requerirle lo relativo a los siguientes puntos: 1.- Se le notifique a los C. FAUSTO EDWARDO GUTIERREZ MONTOYA y C. MARGARITA REYES RAMIREZ, que los derechos de crédito respecto del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria (en adelante el crédito), que celebraron con "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMIITADO fueron cedidos a favor de "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, en su carác ter de fiduciario en el fideicomiso F/00325 como cesionario, según consta en los documentos compulsados que conforman y son parte integral del fideicomiso F/00325, compulsa que se encuentra en la escritura pública número 5,625 libro 145 folio 28,801 bajo el protocolo del Licenciado Rafael S. Garza Zambrano titular de la Notaría número 137 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado de Nuevo León. 2.- Que el nuevo titular de derechos de cobro y litigio del CREDITO otorgado originalmente por "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMIITADO, lo es "CIBANCO", SO-CIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F/00325 tal y como constan en los documentos compulsados que conforman y son parte integral del fideicomiso F/00325, compulsa que se encuentra en la escritura pública número 5,625 libro 145 folio 28,801 bajo el protocolo del Licenciado Rafael S. Garza Zambrano titular de la Notaría número 137 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado de Nuevo León, misma que se anexa al presente escrito y se identifica como ANEXO 6, especialmente conforme al CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE identificado como F/00325, mismo que se anexa al presente escrito y se identifica como ANEXO 5, y al contrato de cesión de titularidad de derechos hipotecarios de fecha 28 de marzo de 2006, formalizado en instrumento pú-blico número 114,255, pasado ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez. Notario Público número 151 con ejercicio en Ciudad de México, dicho documento que se encuentra compulsado junto con sus anexos B-1 y B-2 dentro de la compulsa referida. 3. La Notificación que "ADAMANTINE SERVI-CIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", ES EL ACTUAL ADMINISTRADOR DE LOS CREDITOS otorgados por HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en virtud del CONTRATO DE PRESTACION DE DE SERVICIOS ADMINISTRACION Y COBRANZA, celebrado el 03 de Agosto de 2017 (dos mil diecisiete) que celebran respecto de los créditos originados por HCC; entre "PROYECTOS ADA-MANTINE" SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en su carácter de Administrador y CIBANCO. SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/00325, PROYECTOS ADAMANTINE, en su carácter de Supervisor de Administra-dores y MONEX CASA DE BOLSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. De dicho documento se desprende del que una vez realizado el proceso de sustitución de administrador primario (conforme se lee de los antecedentes del citado documento) se nombró como Administrador Primario Sustituto a la empresa "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD FINAN-CIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en su carácter de Administrador y CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, el cual tiene en administración el crédito otorgado a favor del demandado y que se

> Mexicali, B.C., a 07 de JULIO de 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

encuentra en el listado a foja 39 renglón 38, anexo "A", del referido documento, que se acompaña como ANEXO 7, a efecto de

que gestione parte de los activos que integran el patrimonio del fideicomiso F/00325. 1- Se le notifique a los C. FAUSTO ED-

WARDO GUTIERREZ MONTOYA v C. MARGARITA REYES RA MIREZ, que es voluntad de mi representada solicitarle el pago

de lo adeudado, ello de conformidad a la Cláusula DECIMA

TERCERA. - VENCIMIENTO ANTICIPADO. 2.- El domicilio de la

interpelante, que servirá para realizar el pago del adeudo que tienen contraído los deudores ahora con mi representada, se ubica en AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1738, PISO

4. COLONIA FLORIDA, ALCALDIA ALVARO OBREGON, CODI-

GO POSTAL NUMERO 01030, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO,

para todos los efectos legales a que hava lugar. 3.- Para reali-

zar cualquier amortización o pago al adeudo, deberá acudir directamente al domicilio del actual administrador y referir el

actual número de crédito 50839, nombre del acreditado; o en

su caso, puede realizar los depósitos correspondientes a que se obligó en el contrato causal en las siguientes instituciones Bancarias con las respectivas cuentas y referencias: BANA-

MEX SUC023-4380001 REF 0150839848. BANORTE RUTINA

11-11 EMP REF 0002010101508398. BBVA BANCOMER 113865

REF 00020101015083919. Asimismo, podrá indicar, en un

término de treinta días naturales, ante qué autoridad ha con

signado algún pago a favor del crédito; o indique si ha iniciado

algún proceso jurisdiccional que se relacione con el crédito, refiriendo juzgado y número de expediente. 4.- Finalmente,

con fundamento en el artículo 2080 del Código Civil Federal y

sus correlativos en las Entidades Federativas se le hace de co

nocimiento de los C. FAUSTO EDWARDO GUTIERREZ MON-TOYA y C. MARGARITA REYES RAMIREZ que CUENTA CON

UN TERMINO DE 30 DIAS NATURALES PARA PROCEDER

A PAGAR EL ADEUDO QUE MANTIENE, más lo generado al

día en que realice la liquidación total del adeudo, mismo que

deberá realizar en cualquiera de las formas legales viables,

a través de las cuentas bancarias señaladas, y que se deriva

del crédito señalado en el punto 1 del capítulo de hechos del presente escrito, SEÑALADOSE COMO LUGAR DE PAGO EL

DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NU-

MERO 1738, PISO 4, COLONIA FLORIDA, ALCALDIA ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL NUMERO 01030, EN ESTA CIU-

DAD DE MEXICO, sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta.

Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dis-

puesto por el artículo 122 fracción II del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGA-

RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos

1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I,

II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electró-

nico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del

Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín

Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circu-

lación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Proce-dimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público

AVISO NOTARIAI

que mediante Instrumento Público número 7,930 del Volumen 121, de fecha 11 de julio de 2025, ante la fe del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA. EN EJERCICIO EN QUINCE DEL POBLADO GUADALDPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: los ciudadanos EVA TOVAR GALLARDO, en su carácter de cónyuge supérstite, así como HORACIO ANTONIO LOPES TOVAR, en su carácter de hijo, a tramitar la sección primera de la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes del fina-do JOSE LUIS LOPEZ SOBARZA Y/O JOSE LUIS LOPES SOBARZA, dentro de la cual HORACIO ANTONIO LOPES TOVAR repudio sus derechos hereditarios, reconociéndosele así a EVA TOVAR GALLARDO, como nereditarios, reconcientoseie asi a EVA TOVAR GALLARIO, Como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA; designándose a la misma como Albacea de dicha sucesión, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 dias de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Esta-de de Paio Callegraio avidado. do de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 14 de julio del 2025

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743 Fraccionamiento Los Pirules RECEPCIÓN: (664) 656 0667 PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA **AVENIDA RUIZ # 40**

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

el-mexicano.com.mx

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

TITAAHHIAA INGENIERIA

SOUCITA INGENIERO

EGRESADO O POR EGRESAR

REQUISITOS: USO DE PAQUETERIA OFFICE

AUTOCAD, ORGANIZADO, PROACTIVO

NOCIÓN DE INSTALACIONES EJÉCTRICAS Y SISTEMAS ESPECIALES

CONOCIMIENTO DE PROCESOS DE CERA GANAS DE APRENDER Y SUPERARSE

Enviar CV a: (titanium)2025@gmail.com

Tel: 664 681 3611 Cel: 664 151 7043

PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por YAIRA SUJEY CE-BALLOS GARCIA en contra de USTEDES, expediente número 484/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE

ELCENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, JUEZ PRIMERCO DE LO CUPIL DE SETTE PARTIDO JUDICICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. "... Mexicali, Baja California, a veinticinco de junio de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO HUGO CHAP. REZ ROJAS con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tienen por hechas las manifestaciones vertidas en su

escrito, en el sentido de que el domicilio ubicado en AVENIDA MALVASIA Y/O MALCASIA NUMERO 1881, VILLA MEDITERRANEA DE ESTA CIUDAD no vive la persona moral demandada bajo profesta de decir verdad, por lo tanto, queda agotada la búsqueda del demandado en dicho domicilio. Por lo tanto, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado

por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 122 del Código Procesal Cívil, dándole a conocer que YAIRA SUJEY CEBALLOS GARCIA le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL. por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendole que de no hacerio dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción Il y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicido en esta ciudad para or y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerio, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Cívil."

Mexicali, Baja California, a 30 de Junio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 21-24-29

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS. Horario noctumo. Hesponsable. -Trabajo en equipo PURA MUS INFORMACION CONUNICARSE AL

"AVISO NOTARIAL"

Por instrumento público número 5,389 (cinco mil trescientos ochenta y nueve), volumen número 64 (sesenta y cuatro), de fecha quince de julio del dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita licenciada DINORAH SAYURI HIRATA CHICO, Trular de la Notaria Pública Número Sels, con residencia y en ejercicio en esta municipalidad; se hizo constar la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTÁ REVECA JÁQUEZ RIOS quien falleció el dia venitidos de enero del dos mil veinticinco, en esta ciudad; formalizada por los señores RUBEN GUTIÉRREZ JÁQUEZ, EDIMUNDO RESIDADO GUTIÉRREZ JÁQUEZ, EDIMUNDO RESIDADO GUTIÉRREZ JÁQUEZ, EDIMUNDO RESIDADO SENDE SENDEN SENDENS SEND

Los señores RUBÉN GUTIÉRREZ JÁQUEZ, LIDIA GUTIÉRREZ JÁQUEZ, REBECA GUTIÉRREZ JAQUES, AMALIO GUTIÉRREZ JÁCQUEZ, EDMUNDO GUTIÉRREZ JAQUES, HÉCTOR GUTIÉRREZ JÁQUEZ Y NANCY ANGÉLICA GUTIÉRREZ JÁQUEZ On el Carácter expresado, manifestaron expresamente su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita expresado, manifestaron expresamente su conformidad de llevar la tramitación ante la suscribi. Notaria, reconocieron la validad ed testamento, aceptaron la herencia, reconocieron por si y para si los derechos hereditarios que les son atribuidos en el testamento, y manifestaron su intención de proceder de comin acuerdo; además la señora KARIA LIZETH GUTIÉRREZ FLORES aceptó el cargo de albacea y ejecutor testamentario que se le confirió en el testamento, protestando su fiel y leal desempeño, entrenda de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, se le tuvo por discentido del informo para todas los efectos legales a que haya lugar; y manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúe en los términos de Ley. legates a que laya lugar; y manifesso que va a proceder a la formación de inventario y avalu-en los términos de Ley. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley de Notariado vigente para el estado de Baja California.



- el Estado de Gaja California, hago del conocimiento público, que ante la 16 de la 18 enciente de California, hago del conocimiento público, que ante la 16 de la 18 enciente da CORENA GUITERREZ DE LA PEÑA. Titular de la Notaria Pública Nómero SI Municipalidad, se otorgó el instrumento Público a fecha 15 de Julio de 2025, número I volumen número 499, relativo a la Sucesión Legitima o Intestamentaria a bienes de la LORES CASILLAS ARCINIEGA, instrumento nen cleural se hicitorio constar foi saigui.



INGENIERIA SOLICITA CHOFER

TA BILLIA

Para recolección y traslado de materiales para obra eléctrica.

Mantener la unidad en óptimas condiciones.

Contra con licencia tipo C y conocimiento de la ciudad Enviar CV a: ititanium2025@gmail.com

Cel: 664 151 7043

"AVISO NOTARIAL"

SE SOLICITA

PARA YENTA

DE PUBLICIDAD

ĐΝ ENSENADA

INFORMES

646 26456-63 Y 64

Por medio del instrumento público número 5,395 (cinco mil trescientos noventa y cinco) del volumen número 64 (sesenta y cuatro), de fecha 24 (veinticuatro) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y se RADICÓ la SUCESIÓN a BIENES del señor PANTALEÓN RODRÍGUEZ DERAS.

La señora MA ELENA RODRÍGUEZ NÁJERA (también conocida como Ma. Elena Rodríguez Nájera) en su carácter de Única y Universal Heredera, manifesta expresamente anne la suscrita Notaria: I.- Su conformidad de llevar la tramilación ante la suscrita Notaria: III.- Que reconoce la validez del testamento; IIII.- Que reconoce la validez del testamento; IVII.- Que reconoce por si los derechos hereditarios que le son atribuidos en el testamento; VV.- Su intención de proceder de conformidad con el

Además el señor SERGIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ aceptó y protestó el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario y avalúos de los bienes de la herencia.

Ensenada, B. C., a 24 de julio del 2025.



A la C. Maria Felix Garcia Hernandez de quien se obtuvo la posesión

A la C. Maria Felix Garcia Hernandez de quien se obtuvo la posesión:

Que Ada Blanco Duarte, se encuentra promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 875/2024-B, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con Fecha uno de marzo de dos mil veintires, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información adperpetuam, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio ubicado lote número dieciséis de la manzana número nueve del Fraccionamiento Francisco Zarco Nuevo Segunda Etapa, de esta ciudad, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al notre: en 15.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al notre: en 15.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al notre: en 15.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al notre: en 15.00 metros con de 10 ct 7; al sur: 15.00 metros con Avenida C., al Este: 25.00 metros con el lote 17; y en fecha doce de junio se dicto un acuerdo que la letra dice. Así también y toda vez que manifiesta haber obtenido la posesión de la de nombre María Félix García Hernández, y toda vez que se han agotado los medios de localización para notificar a la causahabiente, que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, une la reficacia probatoria de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, mel neste referida, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Director de la Comisión Estatal de correspondiente. En consecuenta, Encargado de la Superintendencia Comercial SSB de Comisión Federal, Coordinador de Servicios de Apoyo de Teléfonos del

'SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". Ensenada, B. C., a 07 de julio del año 202 Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo

NOTARIA 3

del Cóalgo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 5,115 (cinco mil ciento quince), volumen 117 (ciento diecisiete) del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgada en este día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ESTELA SOLIS SANTOYO, quien en vida también utilizaba los nombres de ESTELA SOLÍS y ESTELA SOLÍS DE BAÑUELOS nombrándose a los señores JUAN ENRIQUE BAÑUELOS SOLIS, LILIANA BAÑUELOS SOLIS y señora NORMA ESTELA BAÑUELOS SOLIS, como Únicos y Universales Herederos de la misma y además a la señora NORMA ESTELA BAÑUELOS SOLIS el cargo de Albacea, protestando

La señora NORMA ESTELA BAÑUELOS SOLIS en su carácter de Albacea, manifestó

El presente se publicará por dos veces de diez en diez dias en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.



ález Espinoza número 3252-301 Colonia Aviación, Tijuana, B.C. C.P. 22014 Tel. (664) 200-1108 info@notaria31tijuana.com

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-

En los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por el C. Jaime Perez Perez en contra de Registro Publico de la Propiedad y Del Comercio, hipotecaria su Castra, sociedad anonima de Capital Jariabie es occidad en montre a de objeto lumitado. CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, expediente número 00292/2025, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRI-MERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a Veintiuno de Julio de Dos Mil Veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado CARLOS EDUARDO MONTOYA MORALES. Como lo solicita, toda vez que habiendo trans-currido el término concedido a HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD para que contestaran la demanda interpuesta en su contra no obstante de haber sido debidamente emplazados a Juicio tal contra no obstante de haber sido debidamente emplazados a Juicio tal como se desprende de autos, en mérito a lo cual y con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos civiles en vigor, se les declara la REBELDIA en que han incurrido y se les tiene por presuntivamente consos de los hechos que como propios se les atribuye en la demanda. En virtud de que HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y REGISTRTO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD no han concurrido a Juicio y en consecuencia, no han señalado domicilio para recibir notificaciones y práctica de las diligencias, háganse ésta y las subsecuentes notificaciones por medio del Boletín Judicial del Estado, tal como lo dispone el artículo 112 de la ley en consulta. Consecuentemente, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Cíviles, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles se concede a las partes diez días fatales para que ofrezcan pruebas. Con fundamento en el artículo 625 del Código en cita, se ordena publicar el presente acuerdo por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, en virtud de darse el supues to que contempla el numeral 122 fracción II de la ley en comento. NOTIFI-QUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO QUESE. Así lo acordo y firma electrónicamente ELC. JUEZ CUARTO DELO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREILO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. III, 2,3 fracción I. III, 213, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE JULIO DEL 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II. 2. 3 fracción I. II. XIX. XX. XXV. XXX. 4 fracción I. II. 12. 13. del Regla

para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Jul. 29 Ags. 1

625 del Código Adjetivo Civil."



dissentation in Sentence and Se



NOTARÍA PÚBLICA 43

AVISO NOTARIAL

Tijuana, Baja California a 25 de JULIO del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE. La suscrita licenciada **ELIZABETH RAMÍREZ CARRASCO**, titular de la Notaría Pública

Número Cuarenta y tres de la Ciudad de Tijuana, Baja California, por medio del presente ocurso le manifiesto que por Escritura Pública número novecientos cincuenta y cuatro (954) del Volumen número veintitrés (23), de fecha veinticinco de julio del dos mil veinticinco. del protocolo en que actúo, y con fundamento en lo establecido en el articulo doscientos diez de la ley del notariado igualmente vigente en el estado, las señoras GUICELA YUDITH MEDINA y VANESSA JUDITH BEAS MEDINA, como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, iniciaron en la vía extrajudícial la sucesión **INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JULIÁN BEAS HERNÁNDEZ**, En dicho instrumento las señoras **GUICELA YUDITH MEDINA y VANESSA JUDITH** BEAS MEDINA, manifestaron a la suscrita notaria la voluntad de adquirir la herencia a bienes del señor JULIÁN BEAS HERNÁNDEZ, Se nombró albacea a la señora GUICELA YUDITH MEDINA, quien acepto el cargo conferido, protestando su fiel desempeño, liberándosele de la obligación de caucionar su manejo y manifestando que procederá a la formulación Sin otro particular, quedo atenta para cualquier aclaración o comentario al

respecto.





quien corresponda

AVISO NOTARIAL

Tijuana, Baja California a 07 de Julio del 2025.

La suscrita, licenciada ELIZABETH RAMÍREZ CARRASCO, titular de la Notaria Pública Número Cuarenta y Tres de la ciudad de Tijuana, Baja California, por medio del presente ocurso, me permito informar que mediante Escritura Pública número novecientos treinta y cinco (935), correspondiente al Volumen número veintidós (22), de fecha siete de julio del dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente en el Estado, el C. ALBERTO MARTÍNEZ FLOREs inició, por la vía extrajudicial, el procedimiento de sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO MARTÍNEZ FLORES. En dicho instrumento, el señor ALBERTO MARTÍNEZ FLORES manifestó ante la suscrita notaria su voluntad de

aceptar la herencia correspondiente a los bienes del señor MARIO MARTÍNEZ FLORES, así como el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño. Asimismo, se le dispensó de la obligación de caucionar su manejo manifestó su intención de proceder a la **formulación del inventario y avalúo** de los bienes hereditarios. Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o comentario adicional.





Por medio del instrumento público número 105,557 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y siete) del volumen número 1,694 (mil seiscientos cuatro), de fecha 12 de julio del 2025, otrogada ante la fed e la Licenciada Licenciada ESNERALIO AGRICÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaria Pública Número Cuatro de esta municipalidad de a que es Notario Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, en ejercicio, se dio inició a la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor ÁNGEL VELACO DOMÍNGUEZ, quien falleció el día 11 de mayo del 2024, en la ciudad de Ensenada, Baja California.

de Ensenada, Baja California.

-LOS PROMOVENTES, los señores CARLOS ALBERTO VELASCO PRECIADO, JORGE ARMANDO VELASCO PRECIADO, EDUARDO ALEJANDRO VELASCO PRECIADO, ANGEL VELASCO PRECIADO Y ROSA YAZMIN VELASCO LOZANO; por su propio derecho, se reconocen por sí y entre si los derechos hereditarios que les corresponden de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor ÁNGEL VELAZCO DOMÍNIGUEZ, con el carácter de hijos del de cujus, por lo que adquieren la calidad de únicos y universales herederos de dicha Sucesión.
-Los señores CARLOS ALBERTO VELASCO PRECIADO, JORGE ARMANDO VELASCO PRECIADO, EDUARDO ALEJANDRO VELASCO PRECIADO Y ROSA YAZMIN VELASCO LOZANO, en este acto (EDEBUE) los derechos hereditarios que les corresponden de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ÁNGEL VELAZCO DOMÍNIQUEZ, a favor del señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO, qui virtud de los derechos hereditarios que esconocidos y aceptados a su favor por él mismo, así como de la cesión de derechos celebrada a su favor, en este mismo acto manifiesta expresamente que acepta la herencia de que se trata, y por tanto se reconoce su carácter de Único y Universal Heredero, de la presente sucesión.
- El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO do vez que es el Único y Universal Heredero, se designa así mismo albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ÁNGEL VELASCO DOMÍNIQUEZ, relevándose de la obligación de caucionar el manejo del cargo.
- El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la - El señor ÁNGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresam

ANGEL VELAZCO DOMINGUEZ, relevándose de la obligación de caucionar el manejo del cargo.

- El señor ANGEL VELASCO PRECIADO manifiesta expresamente que acepta la designación como albacea de la multicitada sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, enterado de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, se le tiene por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugara-El señor ANGEL VELASCO PRECIADO, en virtud de su designación como albacea de la presente sucesión y aceptación del cargo, manifiesta que procederá a la formación de inventario y avalion en los términos de ley- DÉCIMA- LOS PROMOVENTES solicitan a la suscrita Notaria Adscrita dé a conocer las declaraciones contenidas en este instrumento, en la forma prevista en el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para esta entidad federativa.--



MANUEL GUADALUPE ALVAREZ

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANTONIA RODRIGUEZ QUINTERO en contra de MANUEL GUADALUPE ALVA-REZ expediente número 385/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. "...Mexicali, Baja California a diecinueve de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por CRISTIAN EMANUEL TAFOYA OROZCO, con el carác presentado por contra trans en monte l'Arco Nobelo. On le clatac-ter de abogado patrono de la parte actora, marcado con el número de registro 11,261. Visto lo solicitado por el ocursante, se le tienen por hechas las manifestaciones a que hace referencia y por exhibidos dos Cédicos OPE de fechas ventridade menticipo en trenta de abril del dec Códigos QRs de fechas veintidos, veinticinco y treínta de abril del dos mil veinticinco, con relación a la publicación de edictos ordenada en autos, por lo que una vez verificada la autenticidad de dichos Códigos por parte del suscrito Juez mediante uso de un software de lectura de código de respuesta rápida "Código QR" (del inglés Quick Response código de respuesta rápida "Código QR" (del inglés Quick Response Barcode, código de respuesta rápida) que permitió leer el código de barras bidimensional que lo contiene y obtener la reproducción ori-ginal del documento firmado digitalmente, con todos los datos de la certificación de firmas que posibilitó ver la autenticidad del documen-to y el obrante en la base de datos, se determina que las publicaciones de los edictos ordenadas en el presente juicio fueron publicadas en fechas veintidós, veinticinco y treinta de abril del dos mil veinticinco per al Beletín, fudicial del Fatado de Baia California, con fundamento. en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 285, fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles con relación a los preceptos normativos 3. fracción XVI v 11. párrafo quinto del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baia Firma Electronica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. En cuanto a lo segundo solicitado, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTTCINCO en tal virtud, proceda el Secretario Actuario adscrito a citar a la parte actora y a la parte demandada por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un perfédico de mayor circulación por des veces de tres en tres dias nata periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señala que comparezcan a local de este Juzgado et da y horá antes senaia-dos, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se les tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de MANUEL GUADA-LUPE ALVAREZ, se le cita por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación por Boletin Judicial del Estado o en un periodico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que comparezca ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso aportable de la lorge de procedimentos con la contraria de la porte de la prueba que en caso de ser omiso de problema de la porte de la prueba que en caso de ser omiso. en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el articulo 37, facción III del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la prueba DECLARACION DE PARTE a cargo de MANUEL GUADALUPE ALVAREZ por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este juzgado a contestar al tenor del interrogatorio que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra cualquiera de los medios de arpenio previstos en la leva e leccontra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la PRUEBA TESTIMO NIAL a cargo de ROSA ANGELINA VEGA RODRIGUEZ con domicilio en NIAL A CATGO GE KUSA ANGELINA VEGA RUDRIGUEZ CON COMICIDO EN AVENIDA MARMOLEROS SUR NUMERO 1706 COLONIA LIBERTAD DE ESTA CIUDAD y MARIA MARTHA ALICIA DE LA O BOJORQUEZ CON dOMICIBO EN AVENIDA VILLA SANTA ROSA NUMERO 236 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL SEGUINDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, proceda el Secretario Actuario adscrito a citarios a fin de que comparezcan en la fecha y hora señaladas con anterioridad al local de acta luvarda u hiscado en EDIZICIO TUBRIJNAI ES DIDIMED

y 352 del Cotigo de Procedimientos Civiles. En el entenciono de que para el caso de que exista imposibilidad de practicar en días y horas hábiles la diligencia que se ordena, desde este momento y sin necesidad de diverso mandato judicial, previo el razonamiento actuarial en ese sentido, se autorizan días y horas inhábiles, de conformidad con el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, debido a que la parte final de dicho precepto faculta al suscrito para habilitar los días y horas inhábiles, que carado así los consideres pertinente, conferense a la eferca de inhábiles, cuando así lo considere pertinente, conforme a la esfera de las atribuciones de este Juzgador como director del proceso, con la finalidad de impedir obstáculos que puedan entorpecer el desarrollo del juicio, o bien, que impidan la observancia de principios rectores del juicio, o bien, que impidan la observancia de principios rectores del proceso, como el de celeridad, es que se establece dicha determinación, atento al artículo 55 del ordenamiento legal antes indicado. Notifiquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XXX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 12, 13, del Reglamento para el los del Expediente Electrónico y la Efrum Electrónica Certificada del

al local de este Juzgado, ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER

PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, para dai

contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibién

contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibiér-doles que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arresto de hasta treinta y seis horas ó multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previniéndose a la parte oferente que en caso de resultar inexacto o inexistente el domicilio de dichos testigos ó de no comparecer la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará DESIERTA en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés paras u desahogo atento la dispuesto en los artículos 73 277.

de interés para su desahogo, atento lo dispuesto en los artículos 73, 277,

y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En el entendido de que

Mexicali, Baja California, a 17 de julio del 2025 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del

Mex. Jul. 29 Ags. 1

Poder Judicial del Estado de Baja California.

PROTOCOLARIO ACTO
DE TOMA DE PROTESTA
La Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH)

Protocolario Directivo AMH Sección BC
Pág2F

el-mexicano.com.mx

gran diario regional

Arq. Alexis Pé
Sánchez, Bian
Ramírez, inge
Limón Gonzá



Arq. Alexis Pérez, Eduardo Sánchez, Bianka López, Patricia Ramírez, ingeniera Lorena Limón González, Hermila Tinoco, Aracely Favela e ingeniero Juan Ruiz.





Esmeralda compartió la alegría de la espera con su pequeña hija Valentina Martínez.

FELIZ, EN LA ESPERA DE SU SEGUNDO BEBÉ Esmeralda Martínez Medrano

MARTES 29 DE JULIO DE 2025



Sección Regional Baja California, llevó a

cabo la toma de protesta de su IV Consejo Directivo para el periodo 2025-2027.

Esmeralda Martínez, en un emotivo momento unto a sus padres, Martín Martínez y María Aidée Medrano.



Esmeralda Martínez, feliz junto a su hermana Brenda Macías, cómplice de grandes momentos.



Tres generaciones reunidas: la festejada con su abuelita Concepción y su mamá, María Aidée



Alanna Medina y Valentina Martínez, disfrutando del ambiente familiar del festejo.

TENIENDO COMO MARCO UNA
DECORACIÓN DE COLORES AZUL
Y BLANCO, SE REALIZÓ UN BABY
SHOWER EN UN SALÓN DE LA
CIUDAD, DONDE LA SEÑORA
ESMERALDA, JUNTO A SU FAMILIA,
ESPERA LA LLEGADA DE SU
SEGUNDO HIJO, MARTÍN LEONEL

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

ijuana, B.C.-En un ambiente ameno y emotivo, se celebró un desayuno familiar con motivo del baby shower en honor a la señora Esmeralda Martínez Medrano, quien, acompañada de sus seres queridos, festejó la próxima llegada de su segundo bebé:

Martín Leonel. El evento tuvo lugar en un salón de la ciudad, decorado con delicados tonos pastel, destacando el azul y el blanco como colores principales, creando un entorno lleno de ternura y alegría. Esmeralda estuvo acompañada por su hija Valentina Martínez, quien también celebró con entusiasmo la llegada del nuevo integrante de la familia, prevista para las próximas semanas.

los invitados le ofrecieron sus mejores parabienes, y como es costumbre en este tipo de celebraciones, se realizaron divertidos juegos que animaron el ambiente y lograron que las horas transcurrieran rápidamente.

Entre los asistentes destacó la presencia especial de la señora Concepción, abuelita de Michelle Hernández, así como de los padres de la festejada, Martín Martínez y María Aidée Medrano. Al finalizar el festejo, Esmeralda recibió numerosos regalos y muestras de cariño, en una jornada llena de buenos deseos para su matrimonio y la dulce espera de Martín Leonel.

La celebración transcurrió entre sonrisas, anécdotas y abrazos, dejando gratos recuerdos en cada uno de los asistentes, quienes compartieron la dicha de una nueva vida que pronto llegará a llenar de amor el hogar de la familia



La familia Robles Pérez se sumó a los buenos deseos para la futura mamá.



Christian León, Gloria Sosa, Nancy León, Martín Martínez, José León y Ángeles Martínez, presentes en la celebración.



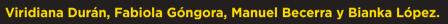
CÍRCULO SOCIAL

: BUBYBNIO



LA ASOCIACIÓN **MEXICANA DE HIDRÁULICA** (AMH) SECCIÓN **REGIONAL BAJA** CALIFORNIA, LLEVÓ A CABO LA TOMA DE **PROTESTA DE SU IV CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO** 2025-2027







Favela y Mario Quirino

EMOTIVO ACTO PROTOCOLARIO

Toma de protesta del IV Consejo Directivo AMH Sección BC

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

El Mexicano

ijuana, B.C.-En emotivo acto protocolario los integrantes de la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) Sección Regional Baja California, llevó a cabo la toma de protesta de su IV Consejo Directivo para el periodo 2025-2027, en ceremonia realizada en las instalaciones del Colegio de Ingenie-

ros Civiles de Tijuana. El nuevo consejo quedo integrado por la Mtra. Patricia Ra-

mírez Pineda como presidenta; el Mtro. Eduardo Antonio Sánchez Castro en la vicepresidencia; el Ing. Francisco Javier López Chávez como primer secretario; la Ing. Byanka Mayte López Chaidez como segunda secretaria; la Mtra. Aracely Favela Uriarte como tesorera; y como vocales la Mtra. Hermila Tinoco Téllez, el Arq. Alexis Ignacio Pérez Ruiz y el Ing. Juan José Ruiz Sánchez.

Este acto simboliza el compromiso de los nuevos líderes con los principios de la AMH y su responsabilidad de fortalecer el estudio, gestión y divulgación de los recursos hídricos en la región y el país. La AMH refrenda su papel como referente técnico en temas hidráulicos en Baja California y su visión de seguir promoviendo el conocimiento, la innovación y la colaboración interdisciplinaria.

La Mtra. Patricia Ramírez Pineda, quien sustituye al Ing. Eliel Vargas Pulido en la presidencia de la AMH Baja California, cuenta con amplia experiencia en el sector hídrico estatal, resaltando su turno como directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE).



Patricia Ramírez, presidenta entrante de AMH Sección BC, junto a la Ing. Lorena Limón González, presidenta nacional de AMH.



Alexis Pérez, Ingeniero Juan Ruiz y Hermila Tinoco.



Eduardo Sánchez, Hernando Durán y Guillermo



Arq. Alexis Pérez, Eduardo Sánchez, Bianka López, Patricia Ramírez, Ingeniera Lorena Limón González, Hermila Tinoco, Aracely Favela e Ingeniero Juan Ruiz.

IDRITIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ



Carlos Santana, músico:

"Vengo a España para traer, como Paco de Lucía, la luz en mis notas"

EL GUITARRISTA
REGRESÓ ESTE
SÁBADO A LOS
ESCENARIOS
ESCENARIOS
ESPAÑOLES TRAS
20 AÑOS DE
AUSENCIA CON
UNA GIRA QUE
HARÁ PARADA
EN BARCELONA,
MADRID,
VALENCIA,
MURCIA,
MURCIA,
MARBELLA Y
JEREZ DE LA
FRONTERA

.....

AMALIA BULNES segura el guitarrista mexicano Carlos Santana (Autlán de Navarro, Jalisco, 78 años) que, cada vez que visita España, realiza "el mismo ritual": acercarse a Málaga en busca, una y otra vez, del genio de Pablo Picasso. Lo ha hecho en diferentes visitas privadas: encerrarse en el museo dedicado al pintor en su ciudad natal, como una suerte de güija que conecta a los artistas más allá de la vida. "Yo me identifico con Picasso, que era una persona brava. El, para comenzar una obra nueva, dejaba todo lo demás de lado: su vida personal, las mujeres, la familia, cualquier distracción... Se deshacía de todo brutalmente para pintar y solo así podía crear una masterpiece [obra maestra] completamente diferente". Sombrero calado y discurso a medio camino entre la experiencia religiosa y la memoria artística, esta leyenda viva de la guitarra eléctrica atiende a EL PAÍS por videoconferencia desde un hotel de Milán, al norte de Italia, antes de pisar suelo español este verano en la que será su primera gira por el país en veinte años.

Habla con emoción de este reencuentro: del maestro de la guitarra flamenca Paco de Lucía, con el que visitó Andalucía también en varias ocasiones; de Joaquín Rodrigo y su Concierto de Aranjuez — "que aprendí a tocar de chiquito", aclara—, y de toda la mez-



Santana.

colanza de culturas y músicas que, filtradas, dan como resultado lo que él llama "sonidos de España". "Tenemos en común eso, ¿cómo lo llaman? El duende. Y todo lo que dejaron los moros, y los gitanos. Venimos de Africa, lo que la gente llama música latina es música africana", se explica en una conversación salpicada de inglés, de múltiples referencias a Dios y a su infancia. También de recuerdos del hijo del violinista de un conjunto mariachi que traicionó el instrumento que le había tocado en herencia al descubrir la guitarra con ocho años, influenciado principalmente por Ritchie Valens, el músico estadounidense que comparte con Santana su origen mexicano y por el que, el día que murió en un accidente de avión antes de cumplir los 20 años, fue bautizado como "el día que murió la mú-

En estas dos décadas de ausencia — como vemos, no del país pero sí de sus escenarios—, la carrera de este virtuoso inclasificable, conocido por fusionar el rock y el blues con ritmos afrolatinos, y superviviente del cartel del festival de Woodstock en 1969, no ha dejado de pisar la cima del éxito musical. Reflexiona con un pie puesto en el pasado, pero con la mirada hacia un hori-

zonte que se le antoja aún lejano. "Es-

tamos más fuertes y más claros ahora", asegura durante la entrevista, siempre en primera persona del plural.

en primera persona del plural.

Este pasado domingo, 20 de julio,
Carlos Santana cumplió 78 años. De
ellos, más de 60 los ha pasado encima de un escenario. Celebra también
—lo que le trae por Europa con su
gira Oneness Tour— los 25 de su disco fetiche, Supernatural, y está condenado a hacer balance: "Ese disco tuvo
encima la mano de Dios para conseguir una frecuencia, un sonido y una
vibración universal". Fue, sin duda, su
éxito más comercial, con 15 discos de
platino y ocho premios Grammy ganados en una misma noche, en una gesta
que solo le ha podido igualar Michael
lackson.

que solo le ha podido igualar Michael Jackson.

A la mano de Dios debe sumarle la del productor Clive Davis, pieza fundamental en este giro copernicano en la carrera de Carlos Santana, que ya tenía por aquel entonces 17 discos anteriores, pero que le lanzó al mundo como uno de los músicos fundamentales del siglo XX: "Me dio la oportunidad de poder llegar a las cuatro esquinas del mundo. Santana no es un turista, Santana es parte de la familia en el mundo. Yo puedo ir a Irlanda, a Japón,

a África o a España. A cualquier lugar

que voy, la gente me reconoce. Y cuan-

do oyen una nota de mi guitarra, saben que soy parte de la familia", asegura con naturalidad.

Es lo que esperarán encontrar los espectadores que acudan a sus cuatro citas en España: la gira comienza en el Palau Sant Jordi de Barcelona este sábado 26 de julio; y que continuará en Las noches del Botánico de Madrid (28 y 29 de julio), Valencia (31 de julio), Murcia (1 de agosto), Starlite de Marbella (3 de agosto) y, para finalizar, el mexicano pondrá el colofón al Festival Tío Pepe de Jerez de la Frontera, en Cádiz, el 4

de agosto. Considerado uno de los 20 meiores quitarristas de todos los tiempos, Carlos Santana trae a España una guitarra que, para él, es mucho más: "Es una voz". Y se sigue acordando de sus inicios: "Mi padre se había marchado a San Francisco y mis hermanos y yo vivíamos en Tijuana con mi madre. Ella no quería que desperdiciara todo el tiempo que había invertido con mi padre estudiando música, me agarró de la mano y me llevó al parque municipal: allí estaba un grupo, Los Tiiuanenses, el líder se llamaba Javier Bátiz (conocido como el precursor del rock mexicano). Entonces, cuando oí ese sonido por primera vez, la guitarra eléctrica. me electrificó todo mi cuerpo. Yo estaba chiquito, pero vi que ese era mi destino para el resto de mi vida. Yo sabía que yo podía articularlo, porque es un lenguaje. Tocar como toca Paco de Lucía es un lenguaje. O como Manitas de Plata, es un lenguaje. Aprender ese lenguaje fue mi obsesión y mi

devoción" Aun así, asegura Santana que sigue considerándose un principiante, y con esta actitud vendrá a España: "en manos de Dios" y con la certeza de que ponerse delante del público español y toca la guitarra es "como hacer el amor delante de mucha gente: tiene un punto exhibicionista". "Yo toco la guitarra como si no supiera tocarla, porque ahí está lo virgen y la inocencia. Un músico sin inocencia es como un perico que nomás repite cosas, ya no lo sientes porque practicaste todo. Yo me acerco a cada nota como si fuera mi primer french kiss". Y remata acordándose, una vez más, del maestro: "Vengo a España para traer, como Paco de Lucía, la luz en mis notas".







HACE ALGUNOS AÑOS, FRENTE A MI ESPOSA

SHAKIRA ME COQUETEÓ, DICESYNTEK

EL CANTANTE MEXICANO HABLÓ EN UNA RECIENTE ENTREVISTA DE SOBRE SU RELACIÓN CON LA CANTANTE COLOMBIANA, QUIEN CONOCE DESDE HACE AÑOS

ijuana, B.C.- El talentoso musico y también polémico en ocasiones, Aleks Syntek volvió generó revuelo al hablar de Shakira. Recientemente, el cantante mexicano aseguró que la barranquillera le coqueteó hace algunos años.

En una entrevista con Azteca para El Mundo, el cantante de "Duele el amor" habló de su relación con la cantante colombiana, a quien asegura conoce desde hace muchos años.

"La conozco desde niña, yo cuidaba a Shakira en Argentina, en los programas de Mtv. Yo tenía 20 años y ella 17 o 18. Ella quería salir de antro y no tenía quien la acompañara. Sus papás me querían mucho, comíamos juntos. Yo me la llevaba de antro", contó Syntek.

El cantante mexicano también

contó una divertida anécdota con la barranquillera. Syntek aseguró que hace algunos años Shakira coqueteó con él frente a su esposa.

"Me ve Shakira y me dice: '¡Qué guapo! ¿Qué te hiciste, Alex? ¡Te ves bien chavo!'. Le dije 'muchas gracias, vengo con mi esposa y mi hija''', contó el cantante, quien también compartió la respuesta de Shakira en ese momento: "¿Ella es tu hija? Parece tu hermana, es que te ves bien chavito".

Aunque la reacción de la colombiana lo halagó, Syntek confesó la situación lo incomodó un poco. "Me puse muy incómodo porque estaba mi esposa al lado y Shakira estaba muy coqueta", dijo.

Hace un año, Aleks Syntek generó polémica por crítica el más reciente disco de Shakira, Las mujeres ya no lloran.

El cantante elogió el disco Pies descalzos de la colombiana y aseguró que sus nuevas canciones no le gustan.



UNA SINCERA AMISTAD

"La conozco desde niña, yo cuidaba a Shakira en Argentina, en los programas de Mtv. Yo tenía 20 años y ella 17 o 18. Ella quería salir de antro y no tenía quien la acompañara. Sus papás me querían mucho, comíamos juntos. Yo me la llevaba de antro", contó Syntek.

"Esta es la Shakira que extrañamos, la que hacía letras bonitas, canciones pop bonitas, pero ya lo nuevo de Shakira no me hace muy feliz", dijo el cantante sobre el nuevo disco de Shakira, Las mujeres ya no lloran.

Cabe recordar que en el 2024 Aleks Syntek fue invitado al Podcast +pedido donde, como parte de una dinámica, eligió tirar al inodoro el último disco de Karol G. Ahora, la broma le está pasando factura al cantante mexicano.



Nodal estrena canción

El cantante mexicano lanzó esta semana su tema "Sabina", una balada nostálgica con la que busca transformar género regional mexicano con letras románticas

REDACCIÓN

El Mexicano

El joven talento mexicano Christian Nodal sorprendió a sus seguidores con el lanzamiento de su nuevo sencillo titulado "Sabina", disponible desde el jueves en todas las plataformas digitales.

El lanzamiento del tema llegó en una fecha especial: el primer aniversario de bodas del cantante con Ángela Aguilar, lo que agrega un significado especial a esta balada.

"Sabina" es una canción cargada de emotividad, que aborda la nostalgia, el desamor y el anhelo por recuperar un amor perdido o distanciado.

El lanzamiento estuvo acompañado por el apoyo de Ángela Aguilar, quien compartió en sus redes sociales momentos de la celebración de su aniversario y fragmentos del sencillo, evidenciando el especial vínculo entre ambos

Este estreno musical se da tras una etapa intensa en la vida personal y pública de Nodal, que incluye la consolidación de su matrimonio y su separación reciente de la rapera argentina Cazzu, madre de su hija.

Para sus fans, "Sabina" es un reflejo de nueva etapa en su vida, una expresión artística que reafirma el compromiso del cantante con letras íntimas dentro del género regional mexicano.

¿Cómo celebraron Ángela y Nodal su primer aniversario de casados?

Esta semana, la pareja, que se casó en secreto el 24 de julio de 2024 en una ceremonia privada, compartió con sus seguidores a través de redes sociales imágenes y mensajes que reflejaron la felicidad y el amor que los ha acompañado durante este primer año juntos.

Ángela Aguilar publicó una foto en blanco y negro donde aparece junto a Christian con la simple leyenda "un año", simbolizando la solidez de su vínculo.

Por su parte, Nodal también compartió una foto abrazando a Ángela con una sencilla frase de felicitación: "Feliz aniversario".

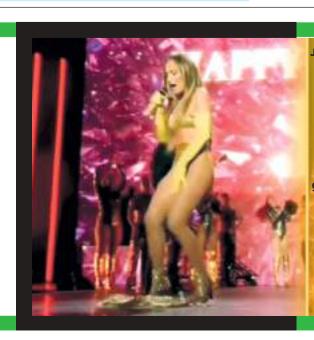
A pesar de las polémicas y críticas que rodearon su relación, la pareja ha mantenido un frente unido y celebra con alegría este primer aniversario, demostrando que su amor sigue fuerte y creciendo con el tiempo.



SOFÍA VERGARA

Reaparece en redes

Tras una reciente cirugía, la actriz reapareció en redes sociales para compartir que cómo sigue luego de su paso por el quirófano. La semana pasada, la actriz colombiana compartió en sus redes sociales una foto desde el hospital para informar que se había sometido a una cirugía de rodilla.



Se le cayó la falda

La cantante Jennifer López protagonizó un incidente durante uno de los shows de su gira. Recientemente, la cantante sufrió una falla de vestuario

sufrió una falla de vestuario durante su presentación en Varsovia, Polonia. Mientras interpretaba su el clásico "Happy Birthday" de Stevie Wonder, la cantante perdió la falda que formaba parte de su

atuendo.